

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 222

3 de mayo de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Juana Beatriz Pérez Abraham

Sesión celebrada el martes 3 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1592/2022 RGEF.11274. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta qué ha motivado la no renovación de la organización Deporte y Diversidad del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-1599/2022 RGEF.11288. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre estado en que se encuentra el Plan Director de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

3.- PCOC-1600/2022 RGEF.11289. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid,

al Gobierno, sobre estado en que se encuentra la señalización del sendero de gran recorrido (GR10) de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOC-66/2022 RGE.487. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Janette Novo Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la plataforma de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos Red Itiner 2021, para difundir nuestro patrimonio cultural a través de exposiciones temporales, como elemento de promoción turística.

5.- PCOC-1528/2022 RGE.10456. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre papel de la gastronomía madrileña en el turismo para Madrid y la Marca Madrid.

6.- PCOC-1489/2022 RGE.9885. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la ejecución de las obras y la mejora de sus instalaciones que está llevando a cabo en el campo de fútbol del Rayo Vallecano.

7.- PCOC-1668/2022 RGE.11855. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la igualdad de las y los deportistas con discapacidad en las competiciones autonómicas que se llevan a cabo en la región.

8.- C-536/2022 RGE.7231. Comparecencia del Sr. D. Luis Fernando Martín Izquierdo, Director General de Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proceso participativo seguido en la definición y selección de los distintos proyectos de desarrollo sostenible en destino financiados con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en los próximos años. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

9.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.	13011
— Modificación del Orden del Día: tramitación del punto sexto en cuarto lugar, PCOC-1489/2022 RGEF.9885 y del punto séptimo en quinto lugar, PCOC-1668/2022 RGEF.11855.	13011
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y la Sra. Collado Jiménez comunicando las sustituciones en sus grupos.	13011
— PCOC-1592/2022 RGEF.11274. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta qué ha motivado la no renovación de la organización Deporte y Diversidad del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.	13011
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta.	13011-13012
- Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta.	13012-13013
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Director General, ampliando información.	13013-13015
— PCOC-1599/2022 RGEF.11288. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre estado en que se encuentra el Plan Director de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid. ...	13015
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	13015-13016
- Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta.	13016-13019
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Director General, ampliando información. ...	13019
— PCOC-1600/2022 RGEF.11289. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre estado en que se encuentra la señalización del sendero de gran recorrido (GR10) de la Comunidad de Madrid.	13020
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	13020

- Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta.....	13020-13021
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, ampliando información.....	13021
— PCOC-1489/2022 RGE.9885. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la ejecución de las obras y la mejora de sus instalaciones que está llevando a cabo en el campo de fútbol del Rayo Vallecano.....	13022
- Interviene el Sr. Cutillas Cordón, formulando la pregunta.....	13022-13023
- Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta.....	13023-13025
- Intervienen el Sr. Cutillas Cordón y el Sr. Director General, ampliando información. . .	13025-13026
— PCOC-1668/2022 RGE.11855. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la igualdad de las y los deportistas con discapacidad en las competiciones autonómicas que se llevan a cabo en la región.	13026
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta.	13027
- Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta.....	13027-13029
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Director General, ampliando información.	13029-13030
— PCOC-66/2022 RGE.487. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Janette Novo Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la plataforma de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos Red Itiner 2021, para difundir nuestro patrimonio cultural a través de exposiciones temporales, como elemento de promoción turística.	13030
- Interviene la Sra. Novo Castillo, formulando la pregunta.....	13030
- Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta.....	13031-13032
- Interviene la Sra. Novo Castillo, ampliando información.	13032-13033
— PCOC-1528/2022 RGE.10456. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Isabel Redondo Alcaide, diputada del Grupo	

Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre papel de la gastronomía madrileña en el turismo para Madrid y la Marca Madrid.	13034
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.	13034
- Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta.....	13034-13035
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información.	13035-13036
— C-536/2022 RGE.P.7231. Comparecencia del Sr. D. Luis Fernando Martín Izquierdo, Director General de Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proceso participativo seguido en la definición y selección de los distintos proyectos de desarrollo sostenible en destino financiados con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en los próximos años. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	13036
- Interviene la Sra. Collado Jiménez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	13037
- Exposición del Sr. Director General de Turismo.....	13037-13040
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Tejero Franco y la Sra. Collado Jiménez.	13040-13048
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	13048-13051
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Tejero Franco y la Sra. Collado Jiménez.	13051-13055
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	13055-13056
— Ruegos y preguntas.	13056
- No se formulan ruegos ni preguntas.	13056
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.	13056

(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la comisión. Antes de empezar con el orden del día, yo quería plantear a sus señorías una alteración del orden del día. Si habéis visto, el director general de Deportes tiene que subir, volver a bajar y volver a subir. ¿Estáis de acuerdo con que se formulen todas seguidas las preguntas que le formuláis al director general de Deportes? ¿Os parece bien? *(Pausa.)* Pues entonces, por unanimidad, aprobamos esta alteración del orden del día. Muchas gracias.

Ahora ya sí, pregunto a los portavoces si hay alguna sustitución que queráis comunicar. *(Pausa).*

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí. Yo, Sol Sánchez, sustituyo a Beatriz Gimeno por Unidas Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perfecto. Pasamos ya al primer punto...

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Perdón, presidenta. Aquí tenemos dos sustituciones también: doña Alejandra Serrano va a sustituir a don Juan Peña y don Ignacio Pezuela sustituirá a don Pedro Corral. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perfecto. Pues ahora ya sí le pido, por favor, a don Fernando Benzo Sainz que nos acompañe en la mesa para poder responder a las preguntas.

PCOC-1592/2022 RGE.11274. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta qué ha motivado la no renovación de la organización Deporte y Diversidad del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Les recuerdo que para las preguntas son diez minutos, a repartir entre su señoría y el director general, y que pueden distribuir estos diez minutos, cinco minutos cada uno, hasta en tres intervenciones. Tiene la palabra don Santiago Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Señor director general, bienvenido de nuevo a la comisión. No he tenido oportunidad todavía de hablar con usted, pero quiero desearle un fructífero trabajo al frente de la dirección general porque de ese buen trabajo dependerá que el deporte en nuestra región salga reforzado y que tengamos unas buenas políticas deportivas a pesar de que el presupuesto, lamentablemente, no le va a dar para mucho.

La pregunta que traemos hoy aquí es en relación con el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid, que se renovó, después de varios años, hace relativamente poco tiempo y del que formaba parte una organización que se llama Deporte y Diversidad, que agrupa a los clubes

deportivos LGTBI inclusivos de la Comunidad de Madrid, que son varios, y que en la nueva configuración de dicho consejo esta organización no está representada; queríamos saber cuáles son los motivos que han llevado a la Comunidad de Madrid a sacar del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid a esta organización que trabaja incluso en colaboración con ustedes y que han renovado hace poco el convenio para impartir formación respecto a las personas LGTBI. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar a la pregunta tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muchas gracias. Buenos días a todos. Vamos a ver, para contestar me sitúo en contexto. En primer lugar, el Decreto 173/2018, de 27 de septiembre, del Consejo de Gobierno, establece, entre otras cosas, en su artículo 5, la regulación de la designación del nombramiento y del cese de los miembros del Consejo del Deporte, y más concretamente, en el apartado 2 de este artículo 5, establece que el consejero competente en materia de deportes designará a seis miembros del consejo. Además, el artículo 6 de dicho decreto establece la duración del mandato de los miembros del Consejo del Deporte, básicamente un mandato de cuatro años, y se procede a su renovación en los años siguientes al que tengan lugar los juegos olímpicos. ¡Así es como se hizo!, es decir, a través del Acuerdo de 29 de diciembre de 2021 del Consejo de Gobierno se procedió a la renovación del Consejo del Deporte.

Pues bien, en dicho acuerdo, los seis nombramientos, que corresponden a la consejería o a la persona competente, o a la persona que ocupe el puesto de consejera de Cultura, Turismo y Deporte, fueron los siguientes: en primer lugar, el titular de la viceconsejería competente en materia de deporte; el titular de la dirección general; el titular de la subdirección general competente en materia de gestión deportiva; el titular de la subdirección general competente en materia de formación deportiva; doña Teresa Silva Fernández, presidenta de la Fundación También, y doña Laura Muñoz Llundain, responsable del área de deportes y de la oficina de atención al deportista de la Fundación Madrid por el Deporte. Por tanto, efectivamente, señoría, como punto de partida, en dicho acuerdo se realizaba el cese del representante de la Asociación Deporte y Diversidad, David Guerrero González, y la razón es muy sencilla: lo que se busca es renovar, es rotar, es permitir que las diferentes entidades asociativas relacionadas con el deporte de nuestra comunidad puedan, en un momento dado, tener presencia e intervenir en el Consejo del Deporte, y con ese espíritu y con esa intención se nombra, en sustitución del señor David Guerrero, a doña Teresa Silva Fernández, que es presidenta de la Fundación También.

La diversidad asociativa que hay en el mundo del deporte en la Comunidad de Madrid es, afortunadamente para todos, muy amplia, y en ella hay todo tipo de colectivos o todos los colectivos, con sus diferentes intereses, sus objetivos, sus grupos de población representados y sus perspectivas, que comparten, en definitiva, un mismo interés: fomentar la igualdad, la inclusión y la pluralidad en nuestro deporte, que es exactamente el mismo objetivo que, por supuesto, y como no podía ser de otra manera, perseguimos desde la consejería, y precisamente por ello, porque todos persiguen lo

mismo desde diferentes perspectivas, todos tienen también legítimamente el derecho a formar parte del Consejo del Deporte. Por supuesto, el número de miembros de este órgano es limitado y, concretamente, los seis puestos que puede designar la consejería, inevitablemente, tienen que consumirse muchos de ellos en el nombramiento de las propias estructuras políticas y administrativas de la consejería. El consejo no sería operativo si no fueran miembros de él el viceconsejero, el director general o los subdirectores; con lo cual, es reducido el margen que queda para tener representación asociativa. Pero, en todo caso, dentro de ese margen, lo que se busca, como digo, es no discriminar sino precisamente ampliar, abarcar y tratar de rotar y que todos estén presentes; ese es el motivo de la inclusión de la Fundación También, una fundación de sobra conocida por todos, que realiza una incesante labor y que trabaja desde el año 2001 por la inclusión social de las personas con discapacidad y el fomento de valores educativos en actividades deportivas adaptadas de ocio y tiempo libre.

En esta sesión de hoy, de hecho, voy a hablar después del fomento de la igualdad en el deporte para personas con discapacidad. Pues bien, señoría, para fomentar esa igualdad, para fomentar esa presencia de las personas con discapacidad en el mundo del deporte, también hay que fomentarla en sus órganos y en sus instituciones más representativas; por ello se considera que es bueno que estén y que les toque un turno de presencia en el Consejo del Deporte. Yo creo que, en ese sentido, es indiscutible -y es imposible que nadie pueda no coincidir conmigo en ello- que las personas con discapacidad merecen tener voz y merecen tener presencia en el Consejo del Deporte y que la Fundación También es un magnífico representante de las mismas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director general. Tiene la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, nosotros, evidentemente, creemos que todo el sector del deporte tiene que estar representado en el Consejo del Deporte. Sí que es cierto que también consideramos que no hay que enfrentar a unas organizaciones con otras; quiero decir que el que esté representada en el Consejo del Deporte una organización que trabaja con personas con discapacidad entendemos que no es incompatible con que haya organizaciones que trabajen en otros sectores, que también son muy necesarios, y le animo también a que se reúna con Deporte y Diversidad -que tiene una reunión solicitada a la dirección general- y que conozca cuál es la realidad del deporte para personas LGTBI y cómo existen unos techos de cristal importantes que hacen que la mayoría de los deportistas, a pesar de buenos resultados y a pesar de buenas marcas en muchos niveles, por los temas que ya sabemos cuáles son y que se repiten constantemente en vestuarios, en equipos de fútbol o de cualquier otra disciplina deportiva, no llegan al deporte de alto nivel.

En ese sentido, ustedes nombran seis consejeros o consejeras y solo dos no son parte del Gobierno, de la consejería competente, que en este caso es la de Turismo y Deporte. Entendemos que ustedes, dentro de la consejería, tienen que tener coordinación entre la viceconsejería..., que, por cierto, hubiera esperado, no por desprecio a usted sino porque era la persona que estaba en ese momento, cuando se tomó la decisión, que hubiese respondido a esta pregunta el viceconsejero de

Deportes, porque fue, además, el que tomó la decisión, pero, bueno, parece que no le gusta mucho venir por esta comisión. En todo caso, señor director general, entendemos que dentro de los miembros de su consejería existe una coordinación y que, por tanto, sería mucho más interesante que, de esos seis, hubiera habido la proporción contraria: cuatro organizaciones que trabajan en materia deportiva dentro del ámbito social y dos personas de la consejería, que podrían ser usted mismo, como director general, y el señor viceconsejero.

En ese sentido, y ya que estamos, aprovecho también para preguntarle cuándo va a convocar las formaciones respecto a las personas LGTBI, porque tienen ya firmado el convenio pero todavía no se han convocado; de hecho, desde el año 2019 no se ha convocado ninguna. Y aprovecho también para preguntarle si su dirección general se va a reunir también con GMadrid Sports, que es una organización multideportiva que trabaja también en este ámbito y que organiza, además, un evento muy importante para nuestra región, que son los Juegos del Orgullo y que atraen a personas LGTBI y deportistas de varios sitios de España pero también de fuera de nuestro país. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rivero; le quedan dos minutos... *(Pausa.)* ¿Perdón? *(Risas.)* *(Rumores.)* Perdón, Benzo; dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Bueno, vamos a ver, varias cosas; a ver si puedo contestar a todo. Lo primero, no estar sentado en el Consejo del Deporte, en el órgano del Consejo del Deporte, no quiere decir estar excluido del Consejo del Deporte, por supuesto, es decir, Deporte y Diversidad sigue estando muy presente en las actividades del Consejo del Deporte y muy presente en la colaboración, en la coordinación y en el trabajo conjunto con la Viceconsejería de Deporte, y prueba de ello es que, como usted sabe, tenemos un protocolo para la promoción de medidas en materia de igualdad y garantía de los derechos de las personas LGTBI en el ámbito del deporte que los servicios jurídicos nos han dicho que hay que elevar a decreto del Consejo de Gobierno; es una cuestión formal y es una cuestión de procedimiento que se llevará a cabo, pero, en todo caso, el protocolo existe y el protocolo se desarrollará conjuntamente entre la viceconsejería y la asociación que forma parte del mismo.

Igualmente, dentro del Consejo del Deporte no solo está el pleno del Consejo del Deporte, hay observatorios; concretamente se prevén dos observatorios: el Observatorio Regional para la Deportividad, la Diversidad y contra la Discriminación en el Deporte, y el Observatorio Regional sobre Actividad Física Adaptada e Inclusiva. Su constitución está en marcha después de la reunión, que fue hace poco tiempo, el pasado 22 de marzo, pero por supuesto que Deporte y Diversidad formará parte de uno u otro, o de ambos observatorios, según pida. En todo caso, lo que quiero decir es que los cauces de colaboración no son solo ocupar la silla. Yo ahí entiendo que tenemos que estar -no queda más remedio- las personas que formamos parte, por muy bien coordinados que estemos tenemos que estar en el Consejo del Deporte, pero, en todo caso, el no sentarse en el pleno del consejo no quiere decir no colaborar con el consejo, no quiere decir no formar parte de él, simplemente hemos establecido este sistema rotatorio precisamente no para no discriminar sino para no discriminar absolutamente a nadie.

En cuanto a reunirme yo..., iotra faltaba!; por supuesto. Mi vida consiste ahora mismo en una sucesión constante de reuniones, y, bueno, voy intentando dar ocasión primero a los que me lo han pedido expresamente pero, por supuesto, a quien sea. En este caso, no me lo han pedido, pero por supuesto que, en cuanto me lo pidan -jamás en mi vida he cerrado la puerta a nadie-, me voy a reunir; con lo cual, deme usted un poquito de margen, que no he cumplido eso de los cien días que se suele decir y estas cosas, pero le aseguro que me reuniré con quien sea oportuno. Y yo creo que esta consejería ha demostrado su sensibilidad y su preocupación por el colectivo LGTBI, y no le quepa duda de que yo voy a seguir en esa línea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo. Señor Rivero, le queda un minuto.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias. Aprovecho que ha mencionado lo del protocolo porque el protocolo, fíjese, lleva en un cajón metido, después del acuerdo al que se llegó no solo por parte de Deporte y Diversidad sino también por las federaciones deportivas madrileñas más representativas -y ya se dará cuenta de que no es fácil poner de acuerdo en muchos temas al sector deportivo-, desde que el señor Jaime De los Santos era consejero de Deportes de esta región; lo único que falta es que lo saquen del cajón y que la señora Rivera se vaya a un Consejo de Gobierno con él y diga: oigan, que esto lo tenemos que aprobar porque lo han dicho los servicios de la consejería, como usted bien dice, y hay que pasarlo por Consejo de Gobierno.

Y ya, para terminar, sí que es cierto que llevamos todo este tiempo escuchando los observatorios, y esperamos que esos observatorios se pongan en marcha lo antes posible, pero usted bien sabe que no se trata solo de ocupar la silla sino de tener voz donde se tiene que tener para que se escuchen y se pongan los problemas encima de la mesa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-1599/2022 RGEP.11288. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre estado en que se encuentra el Plan Director de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchísimas gracias. Pues nada, dar la bienvenida al director general y, a partir de ahí, mostrar nuestra preocupación. El motivo de esta pregunta es mostrar nuestra preocupación por la gran cantidad de infraestructuras que tienen un carácter obsoleto en la Comunidad de Madrid en muchos municipios o que directamente no existen.

Hace poco nos reuníamos con el presidente de la Federación Madrileña de Montaña y mostraba su preocupación no ya por la falta de infraestructuras especializadas, que también, sino por

aquellas que tienen que ver con la iniciación si quiera. Parece que después de aquel impulso democrático de los ayuntamientos en la transición se paró el desarrollo de infraestructuras culturales, pero especialmente deportivas, y no se ha podido solucionar o no se ha querido solucionar, fiándolo todo a la generación de infraestructuras a través del PIR, y esto tiene, bajo nuestro punto de vista, dos problemas fundamentales: por un lado, se ha permitido en el Programa de Inversión Regional sustituir las inversiones por gasto corriente, y muchos municipios, después de las crisis, se han acogido a esta opción, paralizando el desarrollo de infraestructuras, y, por otro lado, una gran cantidad de obras del PIR llevan diez años de retraso, con lo cual no están dando solución a este problema de carencia de infraestructuras deportivas en muchos municipios.

Toda vez que en esta Cámara aprobamos una declaración en la que nos comprometíamos a considerar conjuntamente el deporte como un elemento de transformación social, como un motor de cohesión y como un factor de integración fundamental, y, por tanto, apostábamos todos los grupos políticos de la Cámara por el deporte como uno de los ejes fundamentales en la Comunidad de Madrid, nos gustaría saber si ha habido algún tipo de auditoría, de planificación, de ejecución y de seguimiento de obras e infraestructuras deportivas en esta comunidad, si hay algún plan, si tenemos algún plan, y también si usted considera que esta parálisis en la generación de infraestructuras deportivas puede tener algo que ver con la caída de 90 millones de euros en catorce años en el presupuesto deportivo de la Comunidad de Madrid.

En el año 2008, el presupuesto era de 130 millones; en 2022 tenemos aproximadamente menos de 40 millones, es decir, ha habido una caída vertiginosa del presupuesto para deporte en la Comunidad de Madrid. Tenemos 5,86 euros por habitante, somos de las comunidades más bajas, y pensamos que puede tener que ver con este desierto deportivo en la Comunidad de Madrid, que especialmente impacta en zonas de rentas bajas, porque aquí el que tiene dinero para sufragarse centros deportivos privados no tiene problema, pero hay muchas personas que no pueden hacerlo y debería ser un motivo de preocupación para el Gobierno de la Comunidad de Madrid acercar el deporte allá donde sea necesario. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Benzo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muchas gracias. Vamos a ver, sin duda uno de los ejes estratégicos del deporte por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid es la gestión de las instalaciones deportivas de la comunidad, con un gran objetivo, con un doble objetivo: por una parte, que todos los madrileños puedan practicar deporte en unas buenas instalaciones, que todos los madrileños tengan acceso a unas instalaciones deportivas que respondan a su deseo, a su afán de una determinada práctica deportiva, y, al mismo tiempo, que estas instalaciones también nos permitan tener un deporte de calidad en el ámbito de la competición, es decir, generar el descubrimiento de talento y el fomento de los deportistas de alta competición.

A esos dos objetivos responde, a su vez, ese eje estratégico, que sería el adecuado desarrollo y mantenimiento de nuestras instalaciones deportivas y el plan estratégico que se sigue en

desarrollo de este eje; un plan que es muy amplio, que es ambicioso, pero que yo aquí voy a intentar centrarme, en el tiempo que tengo, en tres objetivos fundamentales para tratar de exponérselo: en primer lugar, el mantenimiento, las remodelaciones y las adaptaciones necesarias de las instalaciones dependientes de la Comunidad de Madrid con el objetivo de la actualización de espacios polivalentes, accesibles, sostenibles y de la mayor calidad; en segundo lugar, la creación de una red de centros y espacios deportivos de la comunidad orientados a la tecnificación deportiva e identificación de talentos, y, en tercer lugar, la elaboración de un censo o una red de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid. Digamos que esos serían tres grandes objetivos a los que voy a intentar hacer, al menos someramente, referencia en mi intervención.

En primer lugar, me centro en las instalaciones que son dependientes directamente de la Comunidad de Madrid, donde hay un ambicioso plan de actuación. En primer lugar, en el parque deportivo Puerta de Hierro, en el cual ya se ha encargado a la empresa Tragsatec, como medio propio, la elaboración de un plan funcional para que las obras de reforma, acondicionamiento y mejora de la instalación encajen dentro de los objetivos del proyecto de modernización de centros de alto rendimiento, plan Energía Deporte 2.0, inversión que está recogida en el famoso componente 26 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; un plan funcional que recoge mejoras en la instalación, desde el punto de vista de la sostenibilidad, de la digitalización y de la eficiencia energética, y que se financiará con estos fondos europeos, con lo cual, efectivamente, las limitaciones que se han ido produciendo en los últimos años o que se han podido producir por falta de presupuesto se podrán solapar o se podrán compensar con esta llegada de fondos europeos, donde el proyecto más avanzado es el proyecto del parque deportivo Puerta de Hierro.

También estamos siguiendo la misma senda en unas instalaciones deportivas de una importancia crucial, como es la piscina Mundial 86; una piscina absolutamente emblemática de las instalaciones o de la natación nacional e internacional y una piscina que cumple esos dos objetivos, es decir, la posibilidad de acceso, de práctica deportiva de la natación, tanto para quienes no son deportistas de competición como esa tecnificación, ese fomento, descubrimiento y lanzamiento de nuevos talentos competitivos. También ahí va a haber un plan funcional; va por detrás, digamos, en su elaboración, del parque Puerta de Hierro, pero esperamos tenerlo terminado a finales o en el primer trimestre del próximo año.

También se han llevado a cabo actuaciones en los últimos tiempos en San Vicente Paul, que es la más pequeña de las instalaciones; ha sufrido o ha experimentado mejoras, como la renovación del césped artificial del campo de fútbol, las mejoras en las pistas de pádel y tenis, y en estos momentos se está diseñando un plan de transformación de las dos viejas pistas de squash -una vieja demanda-, que es un rocódromo gestionado por las federaciones madrileñas de Montañismo y Espeleología y que llevan mucho tiempo pidiendo, con lo cual podremos atender a una antigua demanda de estas federaciones.

En la Residencia Navacerrada también se están llevando a cabo obras acometidas durante el último año. Se han encontrado algunas dificultades, como la presencia de amianto en algunas partes

concretas de estas instalaciones, y, por tanto, tiene que seguir actuándose sobre las mismas en la idea de que en algún momento pueda ser un centro de encuentro, un centro de fomento también de los deportistas madrileños.

En el complejo deportivo Hockey Somontes también en estas últimas semanas se han llevado actuaciones como la renovación completa del césped artificial y el sistema de riego de uno de los campos principales.

Y, por último, para los próximos días ya tenemos programada una visita a las instalaciones deportivas de La Piragüera, en Aranjuez, con la intención también de establecer un plan de inversión en la misma con la transferencia presupuestaria que se recibirá de los fondos europeos.

Efectivamente, los presupuestos son siempre los que son, hay que priorizar, hay que elegir, no se han pasado años fáciles en términos presupuestarios, pero también es verdad que se sigue teniendo ambición en cuanto al buen estado, en cuanto a la modernización y a la actualización de nuestras instalaciones, y esos fondos europeos son, digamos, una bombona de oxígeno, por así decirlo, para poder acometer con ambición nuevas actuaciones. Pero, además, las instalaciones o las activaciones en instalaciones deportivas que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad Madrid no terminan en sus propias instalaciones, también se llevan a cabo en municipios y respecto de instalaciones que no le son propias, siempre teniendo en cuenta y resaltando que no le son propias y que, por tanto, en principio, hay que actuar en aquellos casos en que se produce el criterio de la supramunicipalidad.

También hay ayudas a los municipios; hay dos líneas de ayudas fundamentales que le quiero resaltar. En primer lugar, las ayudas a ayuntamientos, a entidades locales de menos de 2.500 habitantes, para la mejora de la seguridad, de la digitalización, de la accesibilidad y del mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales: en el año 2021, en esta partida, para, como digo, entidades locales de menos de 2.500 habitantes, se concedieron subvenciones a 56 municipios por un valor de 578.273 euros; en el año 2022, en cambio, ya se han concedido por valor de 680.000 euros para estos municipios, como digo, de menos de 2.500 habitantes. Y lo mismo le digo respecto de otra línea, que son las ayudas a ayuntamientos de municipios de 2.500 a 10.000 habitantes para los mismos fines: en el año 2021 se concedieron subvenciones a 37 municipios; esta subvención va a pasar de 600.000 euros -en este caso fueron 458.000-, pero la suma de los dos va a pasar de 600.000 a 1.650.000.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vaya terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Voy terminando, termino muy rápido. El segundo objetivo, la tecnificación. Tenemos centros de tecnificación tanto en Puerta de Hierro, respecto de la Federación de Tiro, como en M86, respecto de natación, pero también el Consejo Superior de Deportes tiene reconocidos en otras instalaciones de nuestra comunidad programas de tecnificación para otras disciplinas.

En cuanto a la red, existe ya un objetivo fundamental, que es un mapa de instalaciones deportivas, accesible por internet, para que el ciudadano que quiere llevar a cabo una determinada práctica deportiva pueda encontrar dónde está más cerca, dónde puede acceder a ella y pueda llevarla a cabo.

Por tanto, una valoración: somos ambiciosos, es un eje estratégico fundamental, y, dentro de las posibilidades presupuestarias, se va avanzando, ya le digo, con ambición y sin descanso. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo. Tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ¡Ay, perdón! Decía que entiendo que el plan existe y que es accesible a los grupos y que nos lo puede facilitar...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): ¡Se han hecho planes a lo largo de los últimos tiempos! Nosotros no seguimos un plan específico; lo que tenemos es un eje estratégico, que es trabajar en estos fines que estamos llevando a cabo. Los documentos que se han hecho sobre ellos son documentos internos de trabajo, pero, como le he dicho en mis palabras, es más un eje estratégico que un plan como tal.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Entonces, entiendo que no lo tienen, porque que el anterior equipo de gobierno... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, por favor, no hagan...

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Continúo con la intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Entonces, entiendo que no lo tienen porque el anterior equipo de gobierno sí se comprometió a traer una infraestructura, o sea, un plan de infraestructuras deportivas con un censo y con una proyección a futuro de qué infraestructuras se iban a arreglar, a adecuar... *(Rumores.)* Si lo tiene, se lo solicitaremos y espero que nos lo facilite en breve.

De su intervención lo que deduzco es que no hay criterios de reequilibrio territorial en ese plan, porque no ha tenido a bien mencionar las diferencias en cuanto a cantidad y calidad de infraestructuras en las diferentes partes de Madrid ni por renta ni por distancia a la capital; los ejemplos que ha puesto eran de Puerta de Hierro, por ejemplo, o el de la piscina deportiva. En cualquier caso, yo esperaré a ver el plan que usted nos acerca para valorarlo adecuadamente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1600/2022 RGE.11289. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre estado en que se encuentra la señalización del sendero de gran recorrido (GR10) de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Nada, esto es una pregunta recurrente desde hace cuatro o cinco años. Queremos saber qué demonios pasa con la señalización del sendero de gran recorrido, el GR-10, que se aprobó en presupuestos en el año 2017 y, desde entonces, lleva un peloteo entre las consejerías de Deportes y de Medio Ambiente que impide que sepamos el estado de las obras; lo que sabemos es que no han comenzado, pero no cuándo van a comenzar, que es lo que nos gustaría saber. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Benzo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muchas gracias. Pues, de nuevo, centro la cuestión que usted me plantea. En primer lugar, ¿qué es el sendero de gran recorrido GR-10? Pues bien, este sendero, informo a sus señorías, forma parte de uno de los senderos europeos de gran recorrido, con un total de 1.600 kilómetros que atraviesan toda la península ibérica, partiendo desde el mar Mediterráneo, en Valencia, hasta el Atlántico, en Lisboa. Los llamados GR-10 son la abreviatura que usamos en España de lo que se llama gran recorrido, es decir, es una nomenclatura aceptada a nivel europeo que, además, tiene una señalización única en toda Europa. Y, para clasificarlo mejor, el sendero en España queda dividido por las provincias que atraviesa, que son Valencia, Castellón, Teruel, Guadalajara, Madrid, Segovia, Ávila y Salamanca, así como por los municipios que cruza. En total, en nuestra comunidad, en la Comunidad de Madrid, el GR-10 atraviesa por tres variantes que suman un total de 180 kilómetros. Todos los caminos y todas las guías de senderismo europeo utilizan la misma señalización y todos los usuarios europeos la conocen, estando regulados la forma, el color, dónde, cómo y cuándo deben señalizarse. Estas marcas de señalética son propiedad de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada en España, pero esta autoriza su utilización de forma gratuita y refrenda la homologación realizada por los técnicos de las distintas federaciones territoriales nacionales, existiendo un gran número de senderos de gran, medio y pequeño recorrido debidamente homologados en España.

Efectivamente, esta es una historia que viene de atrás, la cuestión esta de la señalización de este sendero. El 3 de diciembre de 2018, en la Comisión entonces de Cultura, Turismo y Deporte, se realizaba una comparecencia por parte de don José Luis Rubayo, presidente de la Federación Madrileña de Montañismo, al objeto de informar sobre esta misma cuestión, sobre la situación del sendero; en ella se realizó una descripción, descriptiva y clara, de la situación y de su estado en su paso por la Comunidad de Madrid, y, según nos consta por las manifestaciones vertidas en esa comisión y a través del acta correspondiente, de los 1.600 kilómetros de recorrido, solo el tramo que discurre por la Comunidad de Madrid no está debidamente homologado, si bien está -es cierto-

parcialmente señalizado, al menos, por los trabajos que ha realizado la Federación de Montañismo de manera totalmente altruista.

En todo caso, señoría, no cabe duda de que allí se asumió un compromiso, que era el compromiso de señalización de este sendero, y no cabe duda -y las cosas son así- de que ese compromiso no se ha cumplido y de que ese compromiso se mantiene. ¿Por qué no se ha cumplido? Pues por un cierto enredo administrativo, y, cuando estas cosas ocurren, lo mejor que se puede hacer es reconocerlo. Originariamente se crea un determinado crédito para atender a esta situación, que se asigna a la Dirección de Promoción Turística; posteriormente, este crédito se pasa a la dirección, probablemente lo cuente mal, pero más o menos... *(Pausa.)* ¿Nos llama la Federación de Montañismo a lo mejor? *(Risas.) (Pausa.)* ¡Eso es peor! Que no me corra el tiempo, ¿eh?, que tengo cosas que decir. *(Risas.) (Pausa.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): ¿Ya? Bueno, se aprobó una enmienda en la Asamblea, lo sabe usted perfectamente... *(Pausa.)* Como decía, se aprobó una enmienda para introducir esta cuestión en los presupuestos del año 2019 por 38.140 euros, se asigna en ese momento a la Dirección General de Deportes, pero la consejería competente es la Consejería de Medio Ambiente; en fin, se produce una gestión administrativa compleja, rebuscada, y que, como usted sabe, estas cosas a veces lo que hacen es que no se llegue a tiempo para la solución, se termine el ejercicio presupuestario y no se cubra el crédito y quede pendiente, con lo cual -tiene usted toda la razón, y estoy de acuerdo con usted-, esto está pendiente.

Lo que sí podemos hacer es agradecer a la Federación Madrileña de Montañismo que, al menos, haya puesto altruistamente una cierta señalización, y en la parte que le corresponde a la Dirección General de Deportes asumo el compromiso de movilizarlo. Cuando uno llega a los puestos va descubriendo cosas pendientes, y esta es una de ellas; así que hablaremos con la Consejería de Medio Ambiente y ojalá le podamos poner solución, porque, efectivamente, está pendiente de solución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo. Tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Nada, pues agradecerle la sinceridad al director general y emplazarle a que repetiremos esta pregunta tantas veces como sea necesario hasta que de una vez se coordinen ambas consejerías, que entiendo que tienen ustedes mecanismos formales e informales para hacerlo, y que no pase más tiempo, porque, desde luego, es un desastre que esté señalizado en toda Europa, excepto cuando entra en la Comunidad de Madrid, y, hasta que no sale de la Comunidad de Madrid, este camino no está señalizado; así que, con la voluntad de seguir haciendo un seguimiento de la cuestión, nos veremos para tratarlo más adelante. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Como hemos alterado el orden del día, pasamos ahora a la Pregunta 1489.

PCOC-1489/2022 RGE.9885. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la ejecución de las obras y la mejora de sus instalaciones que está llevando a cabo en el campo de fútbol del Rayo Vallecano.

Tiene la palabra, señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, señora presidenta. Señor director general, bienvenido; le deseo el mayor de los éxitos en su nuevo cargo. Bueno, pues la pregunta era un poco... Bueno, esta vez he traído a colación, aparte del Rayo Vallecano, que tanto le gusta a la izquierda y a la extrema izquierda, con el aplauso del Partido Popular... Se empeñan en decir que yo intento jugar en campo embarrado y sucio, pero se va demostrando...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cutillas, por favor, céntrese en la pregunta.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: ¡Sí, sí, sí!, la pregunta es esto: cómo valora la ejecución de las obras -que no sé por qué siempre me tiene que cortar a mí- y la mejora de instalaciones en el campo de fútbol del Rayo Vallecano.

El inicio de las obras se produce en noviembre de 2020, obras que tenían un plazo de ejecución de cuatro meses, por lo que tenían que haber estado concluidas en marzo de 2021, pero con usted parece que las cosas van a cambiar y van a ir mejorando, y en esa línea parece que se está. En estas obras hubo que realizar un pequeño modificado al proyecto inicial, no por capricho del Rayo, como desde la Comunidad de Madrid se había vertido en distintos medios, sino porque esas obras no estaban conformes a la Orden 1260/2019, de 5 de julio, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el campo de fútbol de Vallecas, otorgada a favor del Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva, ya que no se tomaron en consideración en ningún momento los objetivos de la actividad deportiva del Rayo Vallecano de Madrid, tal y como consta en la cláusula octava de dicha orden, que dice: "La Comunidad de Madrid podrá realizar e instalar en el campo de fútbol de Vallecas, a su costa, las inversiones, equipamientos e innovaciones tecnológicas que estime necesarias y supongan una mejora, tomando en consideración los objetivos y la ciudad deportiva del Rayo Vallecano. La realización de estos trabajos se coordinará con la adjudicataria para valorar perjuicios a la programación de los partidos de fútbol o la competición oficial en la que participe."

Esto fue debido a que la Comunidad de Madrid, pese a haber tenido reuniones antes de la pandemia, sin sentarse con el Rayo ni consensuar el proyecto...; es más, el Rayo se enteró de las obras por la prensa. Esta modificación se realizó para no perjudicar la actividad y el crecimiento del Rayo y por razones de seguridad para los asistentes, ya que como estaba proyectada podría resultar de riesgo para el público sin la adecuación de la obra; esto conllevó que estas obras estuviesen paradas más de medio año, desde marzo de 2021, y no se reanudasen hasta finales de octubre de 2021, adquiriendo un compromiso de finalización de las obras en enero de 2022, pero, como se puede saber perfectamente, las obras siguen sin estar concluidas. Si el público puede entrar en la grada baja

de la Albufera es gracias a la adecuación en dos puertas que tuvo que realizar el Rayo, pese a las críticas de la anterior directora general de Deportes, cuando ni la comunidad ni la adjudicataria Banasa daban solución alguna, en tiempo y forma, para adecuar las puertas 5 y 7 para acceder a la grada lateral baja, y gracias a unos baños químicos, que está teniendo que sufragar el Rayo ante la dejación de la Comunidad de Madrid y que se reclamará, según tengo entendido, por el Rayo. Todas estas obras yo tuve la ocasión de visitar y constatar lo que ellos dicen.

El fin de semana pasado, en un partido contra la Real Sociedad, la constructora ha entregado dos puertas, la 11 y la 13, y, a cambio, el Rayo ha entregado las puertas 5 y 7 para continuar con el proceso de obra, además de los baños que corresponden a las mismas. A fecha de hoy, no hay expectativa temporal definida para la finalización de las obras, pero por seguro habrá terminado la temporada el 22 de mayo, en el partido que enfrentará al Rayo con el Levante, que se supone que no estarán concluidas, tal y como dije al viceconsejero de Deportes, y que la portavoz del Partido Popular tanto me afeó, por jugar, como he dicho, en campo embarrado. Hay que reconocer las cosas, y las cosas son así, tal y como están ocurriendo, y no por eso hay que enfadarse ni cabrearse, simplemente ver lo que está ocurriendo. Estas obras se proyectaron con total desprecio a los objetivos y la actividad económica del Rayo, tal y como se establece en la concesión, ya que, si se hubieran tenido en consideración, se habría realizado por fases, sin bloquear accesos a la grada para los asistentes, hecho que no fue así. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para la contestación tiene la palabra el señor Benzo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muchas gracias. Ya me avisaron que vendría muy rápido a hablar del Rayo, así que aquí estoy para hablar del Rayo, y ya veremos, ¡ya veremos!, cuántas veces. En todo caso, aunque sé que ustedes se lo saben perfectamente, y en especial usted, en mi intervención lo que voy a hacer es un recorrido cronológico muy rápido de este proceso; un recorrido cronológico en el tiempo limitado y hablando con esta velocidad que intento hablar, en el que yo lo que le pido o lo que les pido a todos ustedes es que se fijen sobre todo no en el contenido de lo que voy a decir -que voy a ir muy rápido- sino básicamente en las fechas para luego hacer una valoración, básicamente en las fechas!

Vamos allá. El proceso se inicia el 15 de julio de 2019, con un proyecto que se titula o que se llama "Reordenación y adecuación de la actividad al cumplimiento normativo del complejo deportivo estadio de Vallecas fase I", y se contrata con Tragsatec. Ese proyecto, ya el de julio de 2019, incluye intervenciones en fachadas, instalaciones de iluminación, emergencias, tornos, acceso de personas con movilidad reducida, aseos, la fontanería correspondiente, los grupos de presión de incendios, la inspección de gradas, el espacio de federaciones..., es decir, ¡una obra enorme!

El 19 de octubre de 2020 se aprueba la adjudicación de la obra, sin retraso ninguno en el procedimiento administrativo para ello.

El 16 de febrero de 2021, las direcciones de obra solicitan la redacción de un proyecto modificado, motivado porque en el análisis que empiezan a hacer del estadio se encuentran con nuevas circunstancias, entre otras la necesidad de atender a situaciones derivadas del estado de deterioro de determinadas instalaciones que se encontraban ocultas; o sea, simplemente piden un modificado para hacer una mayor optimización de una mejora todavía mayor del estadio.

El 16 de abril de 2021, el Área de Proyectos y Obras de la Comunidad de Madrid informa favorablemente la procedencia y el proyecto de modificación, respectivamente.

El 5 de julio de 2021 se recibe en la Dirección General de Deportes el modificado del proyecto redactado por Tragsa, y tres días después, el 8 de julio de 2021, se remite a la Oficina de Supervisión de Proyectos dicho proyecto modificado.

El 6 de septiembre de 2021, el proyecto es informado favorablemente por parte de la Oficina de Supervisión de la Comunidad de Madrid.

El 18 de octubre de 2021, la Orden 1230/2021, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, aprueba la modificación, que supone un incremento del 12,57 por ciento de la obra, ascendiendo ahora a un total de 1.464.891 euros. En ese momento, el plazo de ejecución de este contrato modificado se amplía 120 días, hasta el 31 de enero de 2022.

El 24 de enero de 2022, orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte por la que se dispone la ampliación del plazo del contrato, tres meses más de plazo, porque es imposible ejecutarlo en el plazo previsto, y se amplía hasta el 30 de abril de 2022.

El 22 de marzo, la empresa solicita otra ampliación de plazo para finalizar la obra en dos meses. Por problemas -y aquí ya puedo decirle que ya lo he vivido yo-, nos reunimos con la empresa, lo analizamos muy detalladamente, y, efectivamente, no es un problema de la empresa, ies que ha habido muchos problemas en la construcción!, como la huelga del transporte o la falta de aprovisionamiento por la guerra de Ucrania, porque hay cosas que superan a la capacidad de cualquier empresa como la realidad.

El siguiente hito, por tanto, es el 1 de abril de 2022, que es una orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte por la que se dispone la ampliación del plazo del contrato hasta el 30 de junio de 2022.

¿Por qué me empeño en hacer esta cronología? Porque, si se sigue esta cronología -y sé que es imposible al ritmo que la he contado- y se sigue cada uno de los pasos de este evento, hay muchos actores implicados en esta historia, y los conocemos todos muy bien; pero, si se sigue esta cronología, lo primero que se puede ver es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha sido rápida, ha sido eficaz, ha tramitado todo en tiempo y forma, y ini un solo día de retraso es achacable a la consejería!, aunque puede ser achacable a muchas otras cosas, en las que aquí no voy a entrar, si bien ya he apuntado algunas que son objetivas y palpables:

una huelga de transporte, etcétera. En todo caso, como digo, no es achacable, y, por tanto, ¿cuál es mi valoración? Pues la valoración es básicamente que las obras generan siempre muchos problemas, que las obras generan muchos quebraderos de cabeza, pero que la gestión por parte, y por lo que nos corresponde, de la consejería ha sido, en todo caso, eficaz, rápida y orientada a una cosa muy sencilla: a que, al final de este tortuoso camino, el equipo del Rayo, los aficionados del Rayo, las peñas del Rayo, y esperemos que el presidente del Rayo, queden contentos con un estadio actualizado, con un estadio moderno y con un estadio que esperemos que haga al Rayo todavía más competitivo en el plano nacional e internacional.

Si tengo luego tiempo, le hablaré de las gradas, pero, en todo caso, el estadio en ningún momento se ha cerrado. El Rayo ha podido disputar su temporada, nosotros hemos ido cumpliendo los plazos con la mayor celeridad, el final de la historia lo vemos ya en el horizonte, está muy cerca, está ahí, antes del verano, y en ese final de la historia nos encontraremos con un Rayo que parece que va a seguir en Primera, lo cual es una gran noticia, y que, además, jugará en Primera con un estadio renovado, puesto a punto y, desde luego, muy satisfactorio para todos los que lo visiten. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo. Tiene la palabra el señor Cutillas por tiempo de un minuto.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Bueno, pues en un minuto poco puedo decir. Yo no estoy de acuerdo con el director general. Yo sé que él es nuevo y que han ocurrido muchas cosas. Yo he visto las obras antes de la guerra de Ucrania, antes de la huelga de transportes, y era una obra para terminar muy rápida y no se ha terminado. La temporada ha terminado y el Rayo ha sufrido unos daños económicos, de imagen y reputación que han provocado una situación casi insostenible, y el Rayo se mantiene a la espera de que la Comunidad de Madrid le proponga cómo proceder a fin de no generar un conflicto judicial, porque lo que sí está claro es que la temporada 2021-2022 iba a empezar y las obras las tuvo que hacer el Rayo Vallecano por valor -la fase II que llaman ellos- de casi un 1,5 millones de euros que la comunidad no le ha pagado; entonces, se ha hecho lo necesario para la habitabilidad y tuvo que realizar y financiar el Rayo, como le he dicho, ante la imposibilidad de que la Comunidad de Madrid acabara esas obras, y, gracias a esas obras, el Rayo pudo empezar la temporada, porque si no la Federación Española de Liga de Fútbol Profesional no le dejaba empezar la liga, icon lo que eso hubiera sido para un equipo de primer nivel!, como es la máxima división del fútbol español, ¿no?

Todo esto se añade a lo que habrían aportado al estadio en julio de 2019 cuando se entregó el campo con la firma de la concesión el 5 de julio. Lo mismo ocurre con la instalación eléctrica, que es todavía del año 1976; para pasar los OCA, este organismo central autorizado, necesita esta instalación eléctrica que hace la Comunidad de Madrid, porque en 2019 tampoco la tenía, que son concededores de los dos informes desfavorables del organismo de control y se comprometieron a hacerlo, porque esto sí que puede traer un día..., porque un día de estos se incendian los focos del

campo del Rayo Vallecano. En fin, además, a fecha de hoy, desde la comunidad tampoco se da solución alguna a riesgos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Muchas gracias, señoría. Señor Benzo, le queda un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Pues muy rápido, en un minuto. Yo, bueno, no sé cuántas veces me van a dejar apelar a que soy el nuevo, pero voy a apelar a ello otra vez, y, siendo el nuevo y no conociendo todos los detalles, a mí lo que me consta es que quien ha sido deudor ha sido el club Rayo Vallecano respecto a la Comunidad de Madrid, es decir, creo, si no me equivoco, que fue enormemente complicado lograr que se abonara la tasa correspondiente al año 2021, que le corresponde al club abonar; con lo cual, ellos eran los deudores y nosotros los acreedores. Afortunadamente, también tengo que decirlo, parece que las cosas están cambiando; en estos días yo quería haber venido a decir que ya lo han hecho, pero, bueno, se habrá retrasado la transferencia, y en estos días parece que también abonarán la tasa correspondiente al año 2022, pero ya le digo que, dentro de asumir mi ignorancia de novato, creo que son ellos los deudores y nosotros los acreedores.

En todo caso, los avances son significativos. Nos encontramos en un final de temporada con la Real Sociedad con las puertas 11 y 13 efectivamente abiertas y con la gente pudiendo ya acceder a la grada media; yo creo que es un avance importante de cara al final de temporada, también se va a actuar ya y ya se han entregado las puertas 5, 7 y 19, y, una vez terminada la temporada -creemos que no era lo más urgente-, se procederá al remate de la obra con los elementos de ornamentación.

Ya le digo, yo entiendo que las obras, todos hemos pasado por ellas, incluso en nuestras casas, son un quebradero de cabeza, tienen retrasos, nunca salen las cosas como uno se espera. Yo creo que al final de este camino tortuoso, como toda obra, repito, los aficionados, los jugadores, las peñas, todos quedarán contentos, con un estadio que estará a la altura de un club al que todos los madrileños queremos y al que todos los madrileños, seamos del equipo que seamos, queremos apoyar, como es el Rayo Vallecano. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOC-1668/2022 RGE.11855. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la igualdad de las y los deportistas con discapacidad en las competiciones autonómicas que se llevan a cabo en la región.

Tiene la palabra, señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, hola de nuevo. Mire, el día 13 de marzo tuvo lugar aquí, en Madrid, el campeonato autonómico que se llama Ecodumad Road, de triatlón, bueno, en este caso de duatlón por equipos, y lo que sucedió ese día la verdad que yo creo que fue lamentable para todos los que consideramos que el deporte para personas con discapacidad tiene que estar al mismo nivel que el deporte para personas que no tienen discapacidad.

Lo que ocurrió fue que, a pesar de que la Federación de Triatlón recoge en su normativa que tienen que estar representadas todas las categorías a la hora de entregar los premios, las medallas, etcétera, resulta que uno de los equipos, que tenía deportistas con discapacidad, en el que estaba también un deportista, un paratleta, Kini Carrasco, que probablemente lo conocerá y si no le animo a que indague sobre él porque es uno de los mejores deportistas en materia de deporte inclusivo que tenemos en nuestro país, cuando terminó la carrera y fueron a esperar que, evidentemente, hubiera una categoría específica para deportistas con discapacidad, resulta que no había, que a la federación se le había olvidado que tenía que haber una categoría para personas con discapacidad y resulta que no había ni medallas ni trofeo. Supuestamente lo iban a solucionar en el transcurso de la propia competición, pero, cuando llegan al podio y a las medallas, se encuentran con que ni siquiera les nombran. Además, la respuesta de la propia federación, que está visible porque lo hicieron a través de redes sociales, fue realmente lamentable, porque, cuando se tiene un error, entendemos que lo mejor que se puede hacer es pedir disculpas y trabajar para que no vuelva a suceder.

Este tipo de sucesos no son aislados, ocurren de manera constante, no solo en la Comunidad de Madrid, también en competiciones a nivel internacional, pero entendemos que una federación que recibe subvención por parte de la Comunidad de Madrid, 45.000 euros en específico, y que probablemente tenga también otro tipo de programa, pues la Comunidad de Madrid tiene que tener o, al menos, estar pendiente de que los derechos de los deportistas con discapacidad se respeten y que, evidentemente, en una competición en la que tienen que tener sus medallas y su categoría para la entrega de premios, pues que estén, y, si no están, porque puede haber un descuido en cualquier otra categoría -lo que pasa es que curiosamente siempre se da en la misma-, que se solucione sobre la marcha, porque entendemos que hay capacidad de hacerlo. No sé si la consejería tenía conocimiento de este caso, pero, desde luego, fue bastante viral en redes sociales, y la pregunta que traíamos era cómo está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la igualdad de derechos en este sentido y cómo lo va a hacer en el futuro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar la pregunta tiene la palabra el señor Benzo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muchas gracias. Pues antes de hacer referencia a lo que menciona de manera específica, permítame que hoy esté haciendo repaso de las obras del Rayo, de las instalaciones deportivas, y ahora también yo creo que su pregunta es un buen pretexto, por así decirlo, para hacer repaso de cuál es la actitud, cuál es la política que sigue la

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, respecto a los deportistas con discapacidad, y esa actitud no puede ser de mayor apoyo. Yo creo que están presentes en un sinnúmero de programas; se los menciono muy rápido, y de nuevo hago un repaso en el tiempo del que dispongo.

Tenemos programas para los deportistas con discapacidad, como Activa Tu Capacidad, que es un programa deportivo dirigido a alumnos con discapacidad de centros educativos, que tiene por objeto su incorporación a la actividad deportiva de forma regular, como un hábito de salud básico y de mejora de su desarrollo tanto físico como cognitivo, emocional y social. El programa se ve complementado por algo que todos conocemos bien, como son los Programas Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte -IPAFD-, donde las personas con discapacidad tienen una especial relevancia, en primer lugar, porque formar parte del mismo, de estos programas, alumnos con discapacidad cuenta con una baremación del doble a la hora de ser incluidos dentro de ese programa, pero además cuenta con una baremación doble en cuanto a la determinación de la financiación que recibirá cada uno de los centros correspondientes.

La inclusión se fomenta y se trabaja también a través de Madrid Comunidad Deportiva, que es un programa de promoción deportiva dirigido a centros escolares y donde los alumnos con discapacidad realizan con todos los medios una actividad deportiva junto con sus compañeros en plena inclusión, asimismo con el programa Deporte Inclusivo en la Escuela -DIE-, que es una colaboración con una iniciativa desarrollada por la cátedra de la Fundación Sanitas de estudiosos sobre el deporte inclusivo, cátedra que, además, nace de la colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, INEF, la Universidad Politécnica de Madrid y, como digo, de la Fundación Sanitas, y también por medio de los juegos inclusivos y adaptados de la Comunidad de Madrid, que ya se han llevado a cabo dos ediciones entre deportistas con y sin discapacidad que participan en diferentes modalidades deportivas, y ya estamos poniendo en marcha la tercera edición para el año 2022.

Asimismo, la Comunidad de Madrid tiene firmado con la Fundación Sanitas un convenio de colaboración para el desarrollo de la alianza estratégica por el deporte inclusivo; miembros de esta alianza son, entre otros, además de la Comunidad de Madrid, el Consejo Superior de Deportes, el Comité Olímpico, el Comité Paralímpico, la Fundación ONCE, la Fundación Real Madrid, Telemadrid, el ayuntamiento, la Fundación También -de la que hemos hablado hoy-, Down España, Cermei, Fundación Emilio Sánchez Vicario, Special Olympics, Fundación Jóvenes y Deporte, así como la red de federaciones por el deporte inclusivo.

Por tanto, yo creo que no solo fomentamos la práctica del deporte a las personas con discapacidad sino que también apoyamos decididamente a aquellos que dan el salto al deporte de competición, con medidas como dar una especial valoración en el reparto de subvenciones a federaciones, aquellas con mayor número de licencias de personas con discapacidad, ayudas directas a deportistas con discapacidad para participar en competiciones deportivas oficiales y ayudas, y fomento de las competiciones de selecciones autonómicas de deportistas con discapacidad. Un ejemplo de esto último es que, entre otras cosas, por poner solo un ejemplo, en cuanto termine esta

comparecencia, me voy inmediatamente a Serranillos del Valle, donde comienza hoy la presentación del campeonato de pádel en silla de ruedas de selecciones autonómicas, o este fin de semana, que tendremos el campeonato de España de atletismo para personas con discapacidad. Asimismo, el fomento del deporte para personas con discapacidad e incluso se fomenta con la organización de determinados campeonatos y torneos o actividades específicas; así, por ejemplo, en 2021, ya le he mencionado algunos, pero, específicos propios, podemos mencionar el campeonato de España de ruta de ciclismo adaptado, la Olimpiada Inclusiva, la Carrera Madrid También Solidario, campeonatos de Europa de clubes de fútbol sala de sordos, etcétera.

Es decir, indiscutiblemente tenemos una política de fomento, de apoyo a los deportistas con discapacidad; dicho lo cual, también, efectivamente, colaboramos con las federaciones, federaciones que organizan eventos y federaciones en cuyos eventos pueden ocurrir situaciones como la que usted acaba de exponer. Yo no lo conocía, se lo digo con toda la sinceridad, y pido disculpas por no conocerla, pero me parece intolerable que estas cosas ocurran; con lo cual, además de todos estos programas y además de todas estas actividades que le he mencionado, por supuesto yo creo que es evidente que tenemos que reforzar la vigilancia para que en ningún momento un deportista con discapacidad que participa en un evento no organizado por la comunidad, organizado por federaciones, pero, en todo caso, en los que nosotros tenemos, de una u otra manera, que estar presentes y pendientes, nos aseguramos de que estas cosas no ocurran.

Por tanto, como afirmación general, yo creo que es indiscutible nuestro compromiso con los deportistas con discapacidad, ya sean competitivos, ya sean de mera práctica del deporte, sin perjuicio de que tal vez debamos reforzar los mecanismos para que en ningún momento ini una sola persona con discapacidad!, ini un solo deportista con discapacidad!, pueda sentirse maltratado, pueda sentirse menospreciado o pueda sentirse discriminado, como no puede ser de otra manera. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo. Tiene la palabra el señor Rivero por tiempo de dos minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señor director general. La verdad es que, bueno, ha hecho un repaso de los programas que tiene la Comunidad de Madrid en materia de deporte inclusivo, algunos ya llevamos tiempo en la comisión, ya los conocíamos, pero la cuestión que traíamos hoy aquí era cómo iba a asegurar o a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la igualdad en las competiciones deportivas. Quiero decir, entendemos que no conociera la situación, a pesar de que, como le digo, fue bastante viral en redes sociales y, además, algunos medios deportivos también la recogieron.

Y voy a aprovechar que ha hablado, por ejemplo, de las subvenciones a la federaciones deportivas, de las subvenciones deportivas de deportistas con discapacidad que se han mantenido en el mismo nivel que en el año 2019, que en el presupuesto de 2019, teniendo en cuenta, además, que muchos deportistas con discapacidad necesitan, por ejemplo, para ejercer la práctica del deporte una

persona que les ayude y estas personas no pueden ser solo siempre personas voluntarias, además del material adaptado que se necesita, que, como bien sabrá, es mucho más caro que el material que no está adaptado. Y lo que le decía, esto no es un campeonato, digamos, esporádico, es el Campeonato oficial autonómico de Duetlón de la Comunidad de Madrid, donde creo que ustedes estuvieron presentes y donde, bueno, entendemos que, aunque lo organice una federación o un club por encargo de una federación, tienen que velar por las normativas, además los estatutos y las reglamentaciones de las federaciones pasan por los organismos competentes para que los revisen y estén adaptados a la legalidad; tienen que velar por ello. Así que les animamos a que, cuando se produzcan, si tiene conocimiento ahora, hablen también con la federación como Comunidad de Madrid y pongan los medios para que estas situaciones lamentables no se vuelvan a producir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero. Señor Benzo, le queda un minuto si quiere hacer uso de él.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): No, no lo voy a consumir. Evidentemente, el deber que tenemos quienes asumimos las responsabilidades en materia deportiva y de deporte de personas con discapacidad es velar para que estas situaciones no ocurran, y por supuesto que velaremos, y por supuesto que aceptaremos las críticas cuando ese deber de vigilancia no se lleve a cabo adecuadamente. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo; le agradecemos su presencia en la comisión, y ahora sí le pedimos al director general de Turismo que, por favor, nos acompañe en la mesa. *(Pausa.)* Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-66/2022 RGE.487. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Janette Novo Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la plataforma de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos Red Itiner 2021, para difundir nuestro patrimonio cultural a través de exposiciones temporales, como elemento de promoción turística.

Tiene la palabra, señora Novo.

La Sra. **NOVO CASTILLO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor director general. En primer lugar, quiero agradecerle su presencia otra vez aquí, en esta comisión, para dar respuesta a la cuestión que hoy les planteamos. Nos gustaría conocer la valoración que hace el Gobierno regional de la plataforma de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos, red Itiner 2021, para difundir nuestro patrimonio cultural a través de exposiciones temporales como elemento de promoción turística. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias, presidenta. Señoría, como ustedes saben, la red Itiner fue creada en 1990 y estaba compuesta inicialmente por 11 municipios; pero la red ha ido ampliándose en años sucesivos hasta alcanzar la cifra de 75 municipios, cubriendo de este modo una parte muy significativa del territorio de nuestra región. En el año 2021, con las limitaciones propias de la situación sanitaria, las exposiciones de la red recibieron casi 20.000 visitantes en las 109 itinerancias realizadas en las distintas sedes expositoras y está previsto llegar a las 125 itinerancias en este año 2022. En la actualidad, la red Itiner de la Comunidad de Madrid mantiene el mismo objetivo fundamental desde su creación, que es facilitar el acceso a una programación expositiva de calidad a distintos municipios de la región, desde las grandes concentraciones urbanas en torno a la capital, como San Sebastián de los Reyes, Móstoles..., hasta las pequeñas poblaciones de la sierra madrileña; se fomenta así la descentralización de la oferta de exposiciones, propiciando nuevos circuitos y apostando por la cultura como elemento clave del desarrollo turístico y económico de la región.

La red constituye un ejemplo extraordinario de colaboración entre Administraciones públicas. Así, en 2003, la Comunidad de Madrid firmó un acuerdo de colaboración con la Federación Madrileña de Municipios y, desde entonces, cualquier municipio de la Comunidad de Madrid que quiera adherirse a la red puede hacerlo si garantiza unas condiciones mínimas de calidad de esos espacios expositivos. Además, las exposiciones están apoyadas con un programa de voluntariado cultural por parte de los propios vecinos de los municipios que reciben la exposición y por un programa de talleres didácticos dirigidos a los alumnos de centros escolares. En 2021, el gasto ejecutado de la red fue de algo más de 416.000 euros, y este año está previsto un gasto de 441.000 euros. El programa expositivo de la red permite a los municipios de esta reforzar su oferta cultural y, por tanto, su oferta turística, contribuyendo de esta manera a aumentar su visibilidad, especialmente en el territorio de la comunidad, como una mayor atracción de visitantes en términos absolutos.

Como ustedes saben, particularmente en estos años de pandemia, el incremento de los flujos internos de visitantes ha sido de enorme importancia para la recuperación de la actividad económica y turística de nuestros municipios, y, en este sentido, la oferta cultural ha tenido un papel sumamente relevante. Desde la recuperación de la actividad cultural, tras el primer confinamiento en 2020, la oferta expositiva de la red Itiner se ha sumado al resto de actividades programadas por la consejería en los distintos municipios, que arrancó con el programa Juntos 2020 y que ha incluido una amplia programación cultural, con ciclos como Escenas de Verano o Sesión Vermú, con el doble objetivo de facilitar el acceso a las distintas manifestaciones culturales en todos los municipios de la región y contribuir a estimular su atractivo turístico.

Las exposiciones previstas para este año son las siguientes: Gerardo Vielba, fotógrafo. Poéticas a posteriori; Aprender creando. Arte y educación en la España del siglo XX; Sin palabras. Voces y silencios en el arte contemporáneo; Madrid, escenario de cine fantástico; Don Fermín. Una leyenda contemporánea de Manuel Marsol; Observados por el tiempo. Retratos de una generación;

Mujeres, protagonistas del mensaje publicitario; Miguel Trillo. Pasarela Street, 2012-2021; Todo será pronunciado. Diálogos entre arte y literatura; Lo increíble. Fondos del museo CA2M. Podrán verse en, entre otros municipios, Guadarrama, Navacarnero, Torrelodones, Rascafría, Hoyo de Manzanares, La Hiruela, Velilla de San Antonio, Arganda del Rey, Humanes, Loeches, Valdeolmos-Alalpardo, Villanueva de la Cañada, Las Rozas, Collado Mediano, Moralarzal, Talamanca del Jarama, San Martín de Valdeiglesias, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Navalafuente, Moraleja de Enmedio, Patones, Valdemorillo, Pinto, Horcajuelo de la Sierra, Colmenar Viejo, Mejorada del Campo, San Martín de la Vega, Alpedrete, Ajalvir o Alcalá Henares, por citar algunos de ellos.

Además de esta contribución general de las exposiciones de la red Itiner al atractivo turístico de los diferentes municipios, habrán visto que hay muchos menores de 3.000 habitantes para los que estas exposiciones son de suma importancia, destacando algunas exposiciones de la red que permiten a los visitantes conocer de forma específica la oferta turística que ofrece la Comunidad de Madrid; es el caso, por ejemplo, de la exposición Madrid, escenario de cine fantástico que les he mencionado antes. Esta exposición, comisariada por Víctor Matellano, surge de una iniciativa de Film Madrid, precisamente para promocionar aquellas localidades y parajes de la Comunidad de Madrid que han servido para el rodaje de películas de fantasía, terror o ciencia ficción. Junto a las obras expuestas, cartelería, fotografía, objetos originales, etcétera, de los rodajes, también se invita a conocer al visitante los lugares donde se rodaron y mostrar la riqueza y diversidad del patrimonio audiovisual en la región; tiene, pues, como objetivo fomentar el turismo cinematográfico de la Comunidad de Madrid y complemento de otras iniciativas, como las rutas relacionadas con los rodajes de western, que están teniendo una gran aceptación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director general. Tiene la palabra la señora Novo.

La Sra. **NOVO CASTILLO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias por sus respuestas, señor director general. Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos querido conocer su valoración sobre la red de exposiciones itinerantes, red Itiner, de la Comunidad de Madrid, que ofrece anualmente a los municipios de la región una amplia oferta de exposiciones temporales con temáticas muy diversas relacionadas con conmemoraciones culturales, arte contemporáneo, historia o artes escénicas, porque nosotros consideramos que esta oferta cultural ha tenido en estos años de pandemia, y tiene aún en estos momentos, un papel relevante en la recuperación de la actividad turística y económica de nuestros municipios. Gracias a estas muestras se ha constatado un incremento de los flujos de visitantes en las localidades en las que las exposiciones han tenido lugar, y así lo refieren dichos municipios. Todo el programa expositivo de la red Itiner permite a los municipios de la red reforzar su oferta turística atrayendo visitantes, pero queremos hacer especial hincapié en algunas exposiciones que tienen una mayor proyección turística, como es el caso que usted ha referido de la exposición de cine fantástico, que promociona localidades y parajes de nuestra región que han servido de escenario para el rodaje de películas; de esta forma se puede conseguir el fomento del turismo cinematográfico, como usted ha dicho, en la Comunidad de Madrid.

Como saben, promover el acceso al arte, fomentar la descentralización y ofrecer un programa variado y completo en el que se crucen diferentes disciplinas artísticas son precisamente los objetivos que tiene la red Itiner. La Comunidad de Madrid y los ayuntamientos colaboran en esta iniciativa cultural dando cabida y espacio a una gran variedad de manifestaciones artísticas, como la fotografía, el arte contemporáneo, el cine o la literatura. Las muestras permanecen aproximadamente tres semanas en cada uno de los municipios, garantizando así su paso por más de una decena de salas. Reforzar la oferta cultural de los municipios refuerza la oferta turística, lo que sin duda contribuye a aumentar el número de visitantes en los distintos territorios de la Comunidad de Madrid que son sede de estas exposiciones, y una prueba del éxito de la red Itiner es que ha ido ampliándose desde su puesta en marcha hasta alcanzar la cifra de 75 municipios.

En el año 2021, a pesar de las limitaciones por todos conocidas provocadas por la pandemia, las exposiciones de la red recibieron 19.293 visitantes en 109 itinerancias realizadas en las distintas sedes, y para este año 2022 aumentan los municipios solicitantes, pasando de 54 a 59; el número de itinerancias previstas también aumenta a 125, con un número de asistentes a las diez exposiciones estimados aproximadamente en los 45.000 visitantes. Esta red es un ejemplo, como todos hemos visto, de colaboración entre las diferentes Administraciones públicas. Desde el año 2021, las exposiciones que componen esta programación de la red Itiner se seleccionan mediante una convocatoria pública y cualquier municipio de la Comunidad de Madrid que quiera adherirse a la red puede hacerlo si garantiza unas condiciones de calidad de sus salas de exposiciones.

Para la puesta en marcha de estas exposiciones, la Comunidad de Madrid colabora también con la Confederación Española de Aulas de Tercera Edad, Ceate, para facilitar a los municipios el acceso al programa de voluntarios culturales, a través del cual se fomenta la participación y se facilita el acceso a contenidos culturales de calidad; los voluntarios son personas mayores que se forman para poder acompañar a sus propios vecinos a visitar y entender también las exposiciones que se realizan. El actual programa educativo de la red Itiner se puso en marcha en el año 2016 con el objetivo de ofrecer una propuesta formativa articulada y homogénea para todos los ayuntamientos y dar a conocer la red entre los vecinos del municipio a través del público escolar. La red Itiner facilita a los municipios de la Comunidad de Madrid, desde localidades próximas a la capital con muchos habitantes hasta a pequeñas poblaciones, el acceso a una programación expositiva de calidad.

Por todo ello, señor director general, nosotros queremos animarles a continuar ampliando la red Itiner, que ha demostrado ser un proyecto de éxito del que se benefician municipios grandes y también municipios pequeños, que fomenta la descentralización de la oferta de exposiciones y apuesta por la cultura como un elemento clave del desarrollo turístico y económico de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Siguiendo punto del orden del día.

PCOC-1528/2022 RGE.10456. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre papel de la gastronomía madrileña en el turismo para Madrid y la Marca Madrid.

Tiene la palabra, señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, querríamos saber la valoración del Gobierno sobre el papel de la gastronomía madrileña en el turismo para Madrid y la marca Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias, presidenta. Señoría, la gastronomía se ha convertido durante los últimos años en un reclamo importante para cualquier destino, de ello no cabe ninguna duda!; no obstante, el interés de los turistas potenciales hacia la gastronomía y la enogastronomía varía notablemente de unos mercados emisores a otros, o entre los diferentes perfiles de turistas, de acuerdo a las múltiples motivaciones que existen. En cualquier caso, la gastronomía es un activo que debe tenerse en cuenta en el proceso de creación de producto y de promoción y comercialización de un destino turístico, y la mejora del posicionamiento de un destino a través de la gastronomía implica poner en valor recursos muy diferentes ya que para algunos turistas, cada vez más, la gastronomía es la principal motivación a la hora de elegir un destino y para otros es una actividad complementaria o un valor añadido que puede ser determinante a la hora de decantarse por un lugar o por otro a la hora de viajar.

A continuación les expondré cómo estamos trabajando la gastronomía madrileña desde una perspectiva turística en la Dirección General de Turismo. En primer lugar, haré referencia, respondiendo a su pregunta, al papel que ocupa la gastronomía madrileña en la propuesta de valor de nuestro destino turístico, la Comunidad de Madrid. Uno de los relatos que estamos utilizando para promocionar y posicionar la región en el mercado turístico es utilizar nuestro estilo de vida como reclamo, y, lógicamente, en nuestro estilo de vida, la cocina madrileña o los vinos de Madrid ocupan un lugar muy importante.

En cuanto a qué activos o recursos son los que integran nuestra propuesta gastronómica desde un punto de vista turístico, desde la Dirección General de Turismo lo estructuramos de la siguiente forma: en primer lugar, la cocina tradicional madrileña, tanto en la capital como en otros muchos municipios de la región; también la cocina internacional y de vanguardia -oferta que ha mejorado notablemente en los últimos años gracias al gran esfuerzo del sector y en la que incluimos no solamente los restaurantes Estrella Michelin, sino toda aquella oferta de calidad, que afortunadamente es muy amplia en la región-; también los restaurantes y las tabernas centenarios, de gran atractivo para los turistas que nos visitan; los mercados gastronómicos; las tapas; las rutas gastronómicas, también muy apreciadas por los turistas, especialmente por los extranjeros, y, por supuesto, nuestras bodegas visitables, alrededor de veinte bodegas repartidas por las cuatro

comarcas turísticas de nuestra región. Y, más allá de la oferta de restauración de nuestros restaurantes, nuestros mercados gastronómicos o nuestros vinos, también realizamos un esfuerzo permanente en la promoción de nuestros productos agroalimentarios, muy variados y presentes en la práctica totalidad de la región, siendo productos gastronómicos también aquellos elaborados, como repostería, vermú o cerveza artesanal, entre otros muchos. No cabe duda de que poner en valor la gastronomía de un municipio potencia su propia identidad y, además, le pone en el mapa turístico.

En segundo lugar, para promocionar la gastronomía madrileña en el mercado turístico, desde la Dirección General de Turismo utilizamos diferentes herramientas, canales y proyectos. A continuación destacaré algunos de ellos que han sido puestos en marcha recientemente o lo harán muy próximamente, como, por ejemplo, la elaboración de una guía turística de la gastronomía madrileña, en la que se compara la oferta de diferentes municipios de la región; la subvención a rutas del vino de Madrid, con el objetivo de seguir mejorando el producto turístico y su promoción tanto en mercados nacionales como internacionales; un proyecto con la Asociación Madrileña de Gastronomía para crear contenidos alrededor de la cocina de Madrid; realizar acciones de promoción específica y fam trip de periodistas y expertos gastronómicos internacionales; también el proyecto Madrid, de pueblo a pueblo, en colaboración con la Asociación Iberoamericana de Gastronomía, que está creando experiencias gastronómicas en municipios madrileños y las vincula a otras experiencias de carácter cultural o deportivo; también estamos trabajando en la elaboración de un mapa agroalimentario, turístico, con el objetivo de dar a conocer todos esos productos de calidad que podemos encontrar en muchos de nuestros pueblos, como los vinos, la miel, la repostería, chocolates, etcétera, y, por último, un proyecto conjunto con Hostelería Madrid para poner en valor la oferta de restaurantes con solera y la cocina tradicional fuera de la ciudad de Madrid.

Para la Dirección General de Turismo, la gastronomía y los vinos madrileños son un eje fundamental de nuestra propuesta de valor como destino turístico. Además de esos proyectos, de forma continuada promocionamos nuestra oferta gastronómica en la web, redes sociales, en las ferias a las que asistimos, en las presentaciones de destinos que realizamos en el centro de turismo de Sol, en nuestras campañas promocionales, en los viajes de familiarización que organizamos, etcétera. Asimismo, en el plan territorial de la Comunidad de Madrid del mecanismo de recuperación y resiliencia, la Dirección General de Turismo, en su acción de cohesión entre destinos ha diseñado dos proyectos adicionales relevantes para el impulso de la gastronomía madrileña y que esperamos que vean la luz en los próximos meses. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director general. A continuación tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, no le cabe la menor duda a nadie de que, dentro de la panoplia de oferta que ofrece -valga la redundancia- la Comunidad de Madrid a sus turistas potenciales, el papel de la gastronomía es un papel cada vez más pujante, cada vez más pujante, porque también lo es el interés que el propio sector está poniendo a esa contribución de bares, restaurantes, tabernas, casas de comida, Estrellas

Michelin, que coronan el firmamento de la gastronomía madrileña pero que no son más que la punta de lanza. Entonces, yo creo que el sector está haciendo un grandísimo esfuerzo, creo que también la consejería, y no solamente la consejería sino la Academia de Gastronomía, el sector agroalimentario al que se ha referido también usted, están haciendo un gran papel para poner en el mapa ese valor añadido al que se refería anteriormente de lo que supone la gastronomía en Madrid, iporque es que Madrid ofrece de todo!

Efectivamente, como bien decía la consejera el otro día en el desayuno de Nueva Economía Fórum, las casas de comida de Madrid, esas que han alimentado durante casi..., iba a decir generaciones, a muchos operarios, obreros, funcionarios de la Comunidad de Madrid, cada vez ofrecen mejor menú, mayor calidad, con mejor servicio, y ella misma refería como anécdota que había habido un periodista internacional que decía ¡qué bien se come en Madrid por un menú de 12 euros! Pues eso es muy importante. Pero como a Madrid viene de todo, viene un turista muy variopinto, también tenemos esa gastronomía gourmet, que puede ser, por ejemplo -voy a citar solo algún ejemplo-, el Mercado de San Miguel, que es un referente para todos, en un sitio emblemático, al lado de la Plaza Mayor; pero luego tenemos las tabernas de siempre, esas tascas de Madrid, que yo, que tengo cierta edad, las he conocido incluso con sus viejos veladores, y podríamos hablar de Lucio, Botín, pero podríamos hablar también de Casa Ciriaco, que ha cambiado de dueños y aun así están empeñados en mantener el sabor de lo viejo, el sabor de lo tradicional en Madrid, y, luego, esa cocina fusión, que, además, está sabiendo integrar muy bien los productos agroalimentarios de Madrid - hablo del vino, hablo del aceite, hablo de la verdura, de las hortalizas, hablo de los espárragos, hablo de la fresa...-, todo eso está dando un toque de identidad, un toque de distinción a la Comunidad de Madrid. Y, en ese sentido, la marca Madrid adquiere otro prisma más, un prisma más que yo creo que fomenta... Yo no sé si hay alguien que viene a Madrid a disfrutar de su gastronomía, ipero que no se va sin disfrutarla es indudable!, y en esa marca Madrid, que todos se llevan y transmiten, yo creo que la consejería está haciendo un gran trabajo, y que, además, hay mucho por hacer con el vino, con el aceite, con los garbanzos, con el chocolate..., incluso yo les invito a que un día nos vayamos a desayunar churros a San Ginés, que yo creo que todo el mundo lo hace. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día.

C-536/2022 RGEP.7231. Comparecencia del Sr. D. Luis Fernando Martín Izquierdo, Director General de Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proceso participativo seguido en la definición y selección de los distintos proyectos de desarrollo sostenible en destino financiados con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en los próximos años. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Iniciamos la comparecencia con la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de tres minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivaron esta comparecencia; tiene la palabra, señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, bienvenido de nuevo a esta comisión. Los fondos europeos están alcanzando, señor director general, la categoría de mito, pero no porque estén teniendo una trascendencia como la que nos hubiera gustado a todos sino en atención a una de las definiciones de la palabra, que no es otra que historia imaginaria que altera las verdaderas cualidades de una persona o de una cosa y les da más valor del que tienen en realidad. Por desgracia, estamos, como digo, alcanzando esa categoría, y, sinceramente, no estamos aún en momento de hacer balance, ¡ya llegará!, aunque nuestros vecinos europeos en otros países sí que están ya empezando a recoger resultados de las aplicaciones de estos fondos, que aquí no acaban de llegar. Nos consta, señor director general, que en la Comunidad de Madrid se ha empezado a trabajar, aun desde el contexto de incertidumbre tanto en cuanto a los repartos como a los procesos de asignación y de adjudicación, y nos gustaría tener algo más de luz sobre este sector tan relevante no solamente para nuestra comunidad sino para el país en general. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente, para informar sobre lo solicitado, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el señor Martín Izquierdo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias, presidenta, de nuevo. Señoría, dentro del programa extraordinario financiado con cargo al mecanismo de recuperación y resiliencia y más concretamente de la quinta palanca, modernización y digitalización del tejido industrial, y a su vez del componente 14, Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, se desarrolla en cuatro ejes o inversiones principales que afectan al sector turístico: inversión 1, transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad; inversión 2, programas de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico; inversión 3, estrategias de resiliencia para territorios extrapeninsulares, e inversión 4, actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

Para dar cumplimiento al primero de los ejes o inversiones, la Secretaría de Estado de Turismo desarrolló la estrategia de sostenibilidad turística en destinos. La estrategia desarrolla a su vez diversos componentes operativos para canalizar la financiación europea; uno de ellos son los planes de sostenibilidad turística en destino, edición extraordinaria, y estos planes de ámbito regional son gestionados por las comunidades autónomas en colaboración con las entidades locales. Cada comunidad debe presentar un plan anual a las convocatorias 2021, 2022 y 2023, cuyos proyectos vendrán definidos por un proceso participativo, según las instrucciones de la estrategia de la Secretaría de Estado. La comunidad debe configurar posteriormente un plan territorial anual con proyectos de las entidades locales y proyectos de la propia Administración regional que tengan coherencia y justificación, desde el punto de vista del territorio, la estrategia turística de la comunidad, y desde el punto de vista de las convocatorias y mandatos europeos. Este plan debe cumplir con unos estrictos porcentajes en los cuatro ejes: transición verde, transición digital, mejora

de la eficiencia energética y competitividad. En este contexto, la Dirección General de Turismo diseñó y desarrolló un proceso de participación específico para la elaboración del plan territorial que permitió involucrar a un gran número de agentes de la región, tal y como se detalla a continuación. Este proceso ha incluido labores de información y coordinación en el marco de la Mesa Regional de Turismo; la celebración de diferentes reuniones con destinos, con el objetivo de ampliar información y orientar su participación; la creación y dinamización de un servicio de atención de consultas continuado a disposición de los destinos de la Comunidad de Madrid, así como el asesoramiento en el enfoque, coherencia y contenidos de los planes de sostenibilidad turística en destinos y de las acciones de cohesión entre destinos.

A continuación detallaré el alcance del proceso realizado a través de cada una de estas herramientas empleadas en este proceso participativo para la elaboración de este plan territorial de la Comunidad de Madrid. En primer lugar, la Dirección General de Turismo impulsó un proceso participativo y coordinado con los agentes participantes a través de la Mesa Regional de Turismo de la Comunidad de Madrid, en la que, como ya saben, se encuentran representados alrededor de 110 entidades locales, territorios turísticos, Federación de Municipios de Madrid, productos, empresariado, Administración regional y otras instituciones; es la principal herramienta de coordinación del destino en materia político-turística.

El 16 de abril de 2021 se convocó una reunión extraordinaria de la Mesa Regional de Turismo para orientar a los municipios en la preparación de las manifestaciones de interés para poder participar en el plan territorial. Por parte de la Dirección General de Turismo se ha ofrecido total colaboración e implicación para atender todas aquellas consultas o mantener reuniones que se estimasen necesarias por parte de las entidades locales, promoviendo así la participación del mayor número de agentes posibles para la presentación de manifestaciones de interés; la Federación de Municipios Madrileños asistió con el objeto de que pudiera contribuir a la elaboración de los planes. En los días siguientes se remitió a los miembros de la Mesa Regional de Turismo la información disponible para que comenzaran a elaborar sus planes; una vez aprobada la convocatoria oficial, en el mes de julio, la Comunidad de Madrid difundió la información a los 179 municipios de la región y publicó en el Portal oficial de Turismo dicha convocatoria.

De manera adicional a las acciones de comunicación y coordinación a través de la Mesa Regional de Turismo, la consejería ha mantenido diferentes reuniones y grupos de trabajo o para concretar aquellos aspectos y necesidades que planteaban de forma específica a determinados destinos. En concreto se celebraron reuniones de trabajo grupales e individuales durante los meses de abril y mayo de 2021 con entidades locales y agentes de relevancia turística de la región o vinculados a productos turísticos de la Comunidad de Madrid como son Patrimonio Mundial de Madrid, Islamadrid, Villa de Madrid, hoteles históricos como, por ejemplo, las mantenidas con más de una veintena de entidades locales, desde la ciudad de Madrid a pequeños municipios, así como los grupos de acción local. Estas reuniones contribuyeron a trasladar un enfoque regional y a promover la coordinación de los diferentes agentes turísticos del territorio alrededor de las zonas y territorios turísticos de la Comunidad de Madrid durante el proceso de preparación de las manifestaciones de

interés que integran este plan. Desde la Dirección General de Turismo se trabajó en un proceso que permitió identificar sinergias y evitar propuestas atomizadas o sesgadas que no respondiesen al enfoque de la estrategia de sostenibilidad turística en destino.

Asimismo, desde la Dirección General de Turismo se mantuvo un contacto telefónico permanente para atender aquellas consultas de las entidades locales y que han surgido entre el proceso de reflexión y de elaboración del anexo I; también se ha realizado de forma continuada un seguimiento del grado de avance en la elaboración de las manifestaciones de interés por parte de las entidades locales; además se han realizado algunas visitas sobre el terreno por parte de los técnicos de la Viceconsejería de Cultura y Turismo de la Dirección General de Turismo para conocer algunos de los proyectos en detalle, inversiones propuestas por estas entidades locales.

En paralelo a lo anteriormente mencionado, la consejería ha mantenido reuniones sectoriales con el ecosistema turístico privado para conocer y valorar propuestas de impacto y alcance para el sector que pudieran ser integradas en la estrategia planteada en los ámbitos de tecnología o de movilidad, por ejemplo. También pusimos a disposición de los agentes turísticos de la Comunidad de Madrid un canal de consultas personalizado para la atención y la solución de todas aquellas dudas que han ido surgiendo durante el proceso de preparación de las manifestaciones de interés. En total, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021 se recibieron más de sesenta consultas procedentes de diferentes entidades gestoras de diferente naturaleza.

Asimismo, la Dirección General de Turismo elaboró y distribuyó a los miembros de la Mesa de Turismo ficha resumen con la información clave de la estrategia de sostenibilidad turística en destino para facilitar su entendimiento por parte de las entidades locales. A través del canal de consultas habituales, la Dirección General de Turismo también fue recopilando todas aquellas consultas realizadas por las entidades locales que fueron trasladadas a la Secretaría de Estado de Turismo. Asimismo, los propios destinos turísticos madrileños desarrollaron, atendiendo a nuestras recomendaciones, sus propios mecanismos de participación para la elaboración de estos planes, como describen en sus memorias técnicas, entre ellos la celebración de mesas sectoriales con los diferentes agentes turísticos de cada municipio, centrándose tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

Cabe destacar que desde la Dirección General de Turismo se diseñó y puso en marcha un complejo trabajo para facilitar el desarrollo de un proceso participativo de alcance regional, procurando y consiguiendo en todo momento la ayuda, asesoramiento y asistencia técnica a la totalidad de los municipios y de los grupos de acción local de la Comunidad de Madrid. En este sentido, la Dirección General de Turismo apoyó, desde un punto de vista técnico, a las entidades locales a través de las siguientes herramientas: la evaluación preliminar de las manifestaciones de interés para asegurar su adecuada cumplimentación de acuerdo con las instrucciones de la Secretaría de Estado de Turismo; desde la Dirección General de Turismo se evaluaron alrededor de veinte manifestaciones de interés; tras la revisión individualizada de cada manifestación de interés se realizó un ejercicio de análisis para identificar aquellas áreas de mejora y potenciales sinergias entre las

intervenciones propuestas por las diferentes entidades locales; posteriormente se mantuvieron reuniones por comarcas, en las que se expusieron los resultados de este análisis y que han dado como resultado la presentación de diferentes manifestaciones de interés de ámbito comarcal, evitando la atomización de propuestas de carácter municipal sin una visión integradora.

Por último, la Dirección General de Turismo puso a disposición de las entidades de gestión de ámbito comarcal el apoyo técnico en el terreno a través de asistencias técnicas personalizadas para darles el soporte técnico necesario, por lo que han permitido configurar sus planes de sostenibilidad turística en destino coherentes bajo un enfoque de estrategia y de política pública regional. Es importante destacar que esta labor de apoyo a los municipios y grupos de acción local que puso en marcha la Dirección General de Turismo varios meses antes de la publicación de la convocatoria oficial por parte de la Secretaría de Estado de Turismo, que fue en el mes de julio de 2021, permitió a estas entidades locales avanzar en el trabajo técnico a realizar para poder optar a estos fondos. Teniendo en cuenta que la convocatoria se abrió el 30 de julio y la fecha límite para la presentación de los dos planes fue el 20 de septiembre, cabe destacar que el papel y el trabajo de la Dirección General de Turismo fue determinante para que la totalidad de las entidades locales interesadas pudiesen prepararse previamente para presentar esta convocatoria, y nos han agradecido y nos han reconocido el trabajo realizado en diferentes ocasiones.

El resultado del proceso participativo realizado derivó en la elaboración y posterior aprobación, tras la valoración conjunta de cada propuesta presentada por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y de la Dirección General de Turismo, del plan territorial de sostenibilidad turística en destinos de la Comunidad de Madrid en su convocatoria extraordinaria de 2021. Este plan contempla una inversión de 34,4 millones de euros, distribuidos en una acción de cohesión entre destinos y ocho planes de sostenibilidad turística en destino, correspondiendo uno de ellos a la categoría de Gran Destino Urbano, tres a la categoría de Territorio Rural con Identidad Turística, tres a Ciudad con Identidad Turística y uno a Espacio Natural. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director general. A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos y al objeto de formular aclaraciones, hacer observaciones o plantear nuevas preguntas. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, pues gracias por su exposición, señor director general. Me he quedado bastante sorprendida, más que nada por la introducción a su exposición por parte de la señora Collado, que me ha descolocado un poco puesto que a mí me parece muy bien todo esto que nos ha contado, que se supone que se ha ido haciendo y se ha dado participación, pero es que creo que forma parte de lo mismo que ha sucedido al nivel del Estado, es decir, el programa de planes de sostenibilidad turística se aprobó por la Comisión Sectorial de Turismo el 25 de junio de 2020 -esto por ir haciendo un poco la contextualización de qué plan y qué marco está uno dentro de otro- y se inscribe en el tercer pilar, que es mejora de la competitividad del destino turístico del plan de impulso del sector turístico, que se puso en marcha por el Real

Decreto Ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.

A ver, desde aquí, esto se diseña desde la Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística de forma participada -que esto es un poco lo que yo quería subrayar- con las comunidades autónomas a través del grupo de turismo sostenible de la Comisión Sectorial de Turismo y, además, fue ratificado en la Conferencia Sectorial de Turismo el 13 de julio de 2020. Este programa es la base para toda la estrategia de sostenibilidad turística en destinos que fue aprobada en la Comisión Sectorial de Turismo en 2021; por eso, señora Collado, no entiendo cuáles son las quejas en este sentido.

Esa estrategia de sostenibilidad turística en destinos, cuya aprobación se ratificó en la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo del 28 de julio de 2021, es el marco -entiendo yo- en el que nos estamos moviendo todos del programa de planes de sostenibilidad turística en destinos. Lo ha dicho usted, lo ha apuntado el señor director general, hay dos patas en esto: por un lado, el programa ordinario con vocación de permanencia, que tiene una convocatoria anual y que la financiación se constituye a partir de aportaciones de las Administraciones nacional, autonómica e incluso local y, por otra parte, que yo creo que es en lo que se centraba la petición de comparecencia, el programa extraordinario de sostenibilidad turística en destinos 2021- 2023, que ese sí es el que constituye el principal eje del componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que es más o menos del que estamos hablando.

A mí hay varias cosas que me han gustado bastante. En primer lugar, que usted ha aludido incluso a parte de esa estrategia, del plan, de esa estrategia de sostenibilidad turística en destinos que aplica para esto, porque ha hecho alusión al epígrafe 4.3.1, que son Gran Destino Urbano, es decir, que, incluso dentro del plan en el que se enmarcan todos estos programas, se reconoce en una especificidad grande que, además, se explicita y se hace mención de las partes más importantes que se tienen que trabajar aquí, que son los ámbitos de la sostenibilidad, la movilidad, la innovación y la eficiencia en gestión de flujos y espacios, por ejemplo -quiero decir que no se ha ignorado a Madrid, de tal modo que incluso se le ha dedicado un epígrafe específico para gran parte de la casuística que tenemos en esta comunidad, y sigo sin entender, por lo tanto, cuál es la queja, señora Collado-, y, luego, las convocatorias que tenemos o que se han hecho ya en las que ha entrado Madrid de -vuelvo a recordar- la parte específica que va con el Plan de Recuperación... Se ha ido la señora Redondo, pero incluso dentro de los planes de sostenibilidad turística a mí me ha encantado que estemos de acuerdo en la importancia de cosas..., se reservaba una partida de 50 millones a proyectos enogastronómicos, y yo se lo iba a contar para darle una alegría por el interés que ha mostrado hoy.

Pero, aparte de todo esto, por ejemplo, a mí sí me gustaría conocer, ya que le tengo aquí, algunas de las cosas a las que se ha optado o que se han presentado por parte de la Comunidad de Madrid, porque ha dado algún dato, pero como que le han faltado algunos... En la edición de 2021 se presentaron más de 500 propuestas y se aprobaron 169 proyectos, de los cuales 153 correspondían a planes de sostenibilidad que presentaron y ejecutaron entidades locales y 16 eran acciones de

cohesión entre destinos lideradas por las comunidades autónomas. Aquí era mi primera pregunta concreta: ¿cuáles de ellas presentó la propia Comunidad de Madrid? Y, luego, en la pata de eficiencia energética, que también es algo muy importante, las partidas presupuestarias de 2022 y el reparto de las ayudas, yo quería preguntar cuáles son los motivos de que quizá no estemos un poco más a la cabeza dadas las especificidades que ya se recogían en nuestros propios planes, es decir, qué hemos presentado y también qué se va a presentar en la convocatoria extraordinaria de 720 millones, que todavía entiendo que está abierta. Y con esto ya lo dejaría. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Cutillas, por el Grupo Parlamentario Vox, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidenta. Por hacer un contexto de lo que son los fondos, dentro de los fondos Next Generation aprobados por la Unión Europea en el año 2020, con una dotación de 750.000 euros, encontramos los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia como el núcleo del fondo de recuperación, y está dotado de 672.500 millones de euros, de los cuales 360.000 se destinarán a préstamos y 312.000 millones de euros se constituirán como transferencias no reembolsables.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como ya sabe, de la economía española aprobó la movilización de más de 140.000 millones de euros de inversión pública hasta 2026 con los objetivos principales de promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea, fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados miembros, mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la COVID y apoyar las transiciones ecológica y digital.

Estos fondos asignan dos tramos, como ya sabrán: un 70 por ciento son los indicadores económicos anteriores a la emergencia sanitaria y el restante 30 por ciento se decidirá en 2022 con los datos que reflejan la evolución económica entre lo que ha ocurrido en el 2020 y el 2022. Para alcanzar estos objetivos, como ha dicho, los Estados miembros deben diseñar un plan nacional de recuperación y resiliencia que incluya las reformas y proyectos de inversión necesarios para alcanzar estos objetivos.

El plan lleva cuatro ejes fundamentales, muy en la línea de la Agenda 2030: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. En síntesis, lo que hay que tener en cuenta para esta comparecencia es si los proyectos seleccionados por la Dirección General de Turismo se corresponden con los criterios de las subvenciones a través de los fondos mencionados, los criterios que emanan también de la Unión Europea y del Gobierno nacional, el I+D+i, las energías renovables, la movilidad sostenible, la rehabilitación energética de edificios, el empleo, la igualdad y la inclusión social, la digitalización en educación...; pero, en realidad, ¿dónde encontramos los criterios de ayudas para el desarrollo sostenible de turismo? Parece ser que en el programa de sostenibilidad turística en destinos, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que son unos planes que llevan muchísimos documentos estratégicos, tanto a nivel nacional como

autonómico, como disminución de la despoblación en el medio rural, mitigación del cambio climático, recuperación ambiental y conectividad ecológica, ordenación turística, restauración del paisaje, etcétera, etcétera.

En la Comunidad de Madrid, de lo anterior se deriva el plan estratégico Reactivamos Madrid, elaborado por la comunidad para la distribución de los fondos estos que hemos comentado, los Next Generation, de los que emanan los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia; me gustaría también preguntarle sobre este tema porque hay una estrategia hecha por la Comunidad de Madrid de recuperación y resiliencia que yo no veo tampoco..., bueno, ha explicado usted cosas que se están haciendo, pero está todo en el inicio; de momento, no veo este plan que han hecho, Reactiva Madrid, que tiene demasiadas vaguedades quizás, como la transformación digital de la cadena de valor del turismo, como apoyar a los sectores productivos de la economía madrileña, especialmente al sector del turismo, y promover la recuperación y resiliencia de las pymes y las micropymes del ecosistema emprendiendo un entorno de innovación abierta y continua... -esta tampoco me dice mucho, pero bueno-, la transformación de la cadena de valor del turismo a través de la promoción de una nueva experiencia del visitante, así como el posicionamiento de Ifema como referente de la dinamización de la economía madrileña en diversos ámbitos, entre los que se encuentra el turismo congresual, desarrollo de planes de transformación del sector turístico de la Comunidad de Madrid -turismo inteligente que le llaman-, con el propósito de fomentar la resiliencia sostenible, la diversificación y el valor añadido en este sector tractor de la economía. Bueno, es un poco repetir el programa que viene de Europa y que viene del Estado.

Los criterios específicos aplicados al ámbito de cultura y turismo son los que se establecieron en la conferencia sectorial del 23 de noviembre de 2021 relativos al turismo sostenible y del 13 de julio que ha comentado la portavoz de Podemos, que son más relativos a cultura; prácticamente se publican decretos que corresponden a las subvenciones según los criterios establecidos. En la Conferencia Sectorial de Turismo del 3 de noviembre de 2021, con un importe de 615.000 euros, vuelven a hablar de la transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad desde el punto de vista de los criterios económicos, el tanto por ciento del PIB turístico respecto al PIB autonómico, y los territoriales, la superficie de cada comunidad autónoma respecto a la superficie nacional, que es lo que usted, en líneas generales, también ha ido comentando porque veo que todavía este plan no está muy desarrollado.

En la consejería de usted, en Cultura, Turismo y Deporte, se habla de la Orden 1747/2021, de 29 de diciembre, donde se establecen las bases reguladoras que han de regir la convocatoria pública para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales, que efectúa la convocatoria 2020-21; luego, se hace una corrección, el 17 de enero, por la que se aprueba el plan estratégico de subvenciones de la Dirección General de Promoción Cultural. Bueno, estos son los criterios que establecen las bases para las ayudas, pero no corresponden a turismo ni a desarrollo sostenible, es más bien del tema cultural.

En general veo -por concluir, porque hay muchos temas y poco tiempo- que el tema cultural sí lo desarrolla más la conferencia del 13 de julio, bastante más ampliamente que el turismo, que prácticamente, como digo, no hay nada, y como conclusión yo diría que parece que esta comparecencia, como usted ha advertido, todavía está... Se han comentado muchos temas, pero no hay nada todavía muy concreto; tiene que explicar qué proyectos de desarrollo sostenible se van a financiar, por qué cantidad y cómo solicita el plan de sostenibilidad turística de destinos, las propuestas para incluir municipios con la valoración y colaboración de la Comunidad de Madrid. Hoy día no encontramos nada publicado contante y sonante que se haya destinado a ayuda específica del área de turismo en desarrollo sostenible, todo apunta a...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Sí, acabo ya; un segundo. Todo apunta a la intención de ponerse medallas todavía sin haber hecho nada. En realidad, el entramado burocrático es insoportable, no se lo achaco a usted, claro, a una jerarquía establecida de la Unión Europea, del Gobierno de la nación, de estas comunidades autónomas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine ya, por favor.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Sí, ya acabo. También de municipios, mancomunidades, etcétera, pero entre medias surgen los ministerios y las conferencias sectoriales, que es donde se establecen los criterios, con lo cual veo que es muy complejo todo este tema. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor director general. Agradecer las explicaciones que nos ha facilitado en relación con el objeto de esta comparecencia, que recordemos -para enmarcar adecuadamente- que el objeto es informar sobre el proceso participativo seguido en la definición y selección de los distintos proyectos de desarrollo sostenible en destino, financiados con fondos de mecanismos de recuperación y resiliencia; fondos, por tanto, que vienen de Europa. Agradecer, como digo, las explicaciones y señalar alguna cuestión que sí que nos gustaría, tal y como en la anterior comisión ya señalé, que pudiera profundizar en cuanto a los proyectos para la convocatoria del año 2021, en qué situación se encuentran esos proyectos.

En su última comparecencia en esta comisión, en relación con esta misma cuestión, nos comentó que se iba a abrir una estrategia regional, que se estaba elaborando una estrategia para la Comunidad de Madrid, una estrategia en la que se estaba trabajando para adjudicar y desarrollar a lo largo de 2022 -cito textualmente- y que el alcance y objetivos del trabajo incluía el desarrollo de las siguientes actividades, y hablaba, entre esos objetivos, de la puesta en marcha de un proceso participativo con el objeto de recoger aportaciones al plan por la población local, empresas del sector y municipios en la región, que entiendo que es de lo que hoy ha venido usted a comparecer en relación con esta cuestión; entonces, claro, eso me lleva a preguntar en qué situación se encuentra

esa adjudicación y desarrollo de esa estrategia de sostenibilidad turística de la Comunidad de Madrid, si ya se ha realizado ese proceso participativo, y, si se ha puesto en marcha ese proceso participativo, habrá que deducir que existe ya esa estrategia de sostenibilidad turística de la Comunidad de Madrid y que, por tanto, los procesos de adjudicación y desarrollo ya se habrán producido. Nos gustaría que nos aclarase esta cuestión.

También nos gustaría que nos señalara, de cara a la convocatoria del 2022 con 720 millones, si ya se ha iniciado, que entiendo que sí, este proceso de participación, cuáles son las prioridades de la Comunidad de Madrid, si tienen decisiones adoptadas sobre en qué proyectos y qué acciones van a presentar.

Y, por último, sí que me gustaría que hiciera una valoración sobre en cuántas acciones en la convocatoria de 2021 se presentó la Comunidad de Madrid y qué valoración hace del proceso general de la convocatoria de 2021, que creo que es importante o es relevante conocer también la valoración que tengan que hacer. Recuerdo además que en su anterior comparecencia, y no podía estar más de acuerdo, habló de las dificultades que se había encontrado el sector turístico en la necesidad de actuar ante la situación que estábamos sufriendo todos y que así había actuado la Comunidad de Madrid, de igual manera que se había hecho en el conjunto del Estado y de la misma manera que se había hecho también por el Gobierno de España.

Finalizo ya, pero no puedo dejar de referirme al inicio de la señora Collado, que supongo que ahora nos deleitará con alguna otra perla de ese mismo tenor. Miren, podemos hablar o debatir sobre los proyectos, pero la realidad en estos momentos es que, a fecha de abril, el Gobierno de España ya ha transferido -a fecha de 21 de abril- más de 13.300 millones procedentes del plan de recuperación a las comunidades autónomas para el despliegue de inversiones en su territorio, y eso está publicado y es un hecho incontestable. Si eso le parece que es una ilusión, 13.300 millones, o si le parece una ilusión que los autónomos de la Comunidad de Madrid hayan percibido en 2021, gracias a los fondos que ha trasladado el Gobierno de España, casi 600 millones de euros, sencillamente no sé si somos nosotros o es usted la que vive en Alicia en el país de las maravillas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias. En primer lugar, agradecer las explicaciones al director general. Como el resto de portavoces han hablado hasta ahora, yo también estoy un poco sorprendido con esta comparecencia; de hecho, me sorprendió cuando leí el orden del día porque era demasiado concreta. Creo que en la intervención inicial de la portavoz del PP ya nos ha indicado por dónde va el sentido de la comparecencia, y la verdad es que tengo bastantes ganas de escuchar su próxima intervención porque entiendo que nos sacará de dudas.

Insisto en que le agradezco que haya venido hoy aquí a comparecer y que haya sido transparente con el proceso de participación, pero me sigue quedando la duda de si esto requiere de una comparecencia entera; no ha agotado usted su tiempo, y quizá con una simple pregunta lo

podríamos haber solucionado, pero, ya que tenemos la oportunidad de que esté usted aquí, vamos a aprovecharla.

En primer lugar, ya que ha contado un poco el proceso participativo, me gustaría también saber un poco los criterios concretos que se han utilizado, digamos, para la selección de los nueve planes territoriales de sostenibilidad en destino que se han acabado seleccionando. Entiendo que la estrategia de turismo sostenible en destino tiene una serie de criterios generales y específicos para cada uno de los tipos de planes, si son turismo urbano, si son turismo rural..., pero me gustaría saber un poco en detalle de los nueve y también por qué las cantidades... No he encontrado los informes en la página web de la comunidad, no sé si son públicos, no sé si...; lo que he encontrado es una nota de prensa del Ministerio de Turismo, una web que copiaba una nota de prensa del Ministerio de Turismo, pero no he encontrado nada en la página web de la Comunidad de Madrid, no he encontrado una información detallada de qué actuaciones concretas, más allá de alguna nota de prensa. Es cierto que la estrategia de sostenibilidad en destino hace mucho hincapié en la movilidad sostenible para Gran Destino Urbano, pero me ha sorprendido un poco que las actuaciones que se recogen o se resumen en el plan para la ciudad de Madrid al final la más grande sea la instalación de una electrolinería en el centro; de hecho, querría saber, por ejemplo, si ese plan de 10 millones recoge uno de los objetivos de estos planes, que es el establecimiento de valores turísticos fuera del casco urbano, que, por lo poco que he leído, parece que no porque todas las actuaciones, la de Plaza de España y la de la electrolinería, no tienen lugar allí.

Igualmente, respecto a los planes de 2022, que también supongo que estará el proceso participativo en marcha, me gustaría saber si el proceso participativo va a ser el mismo que ha tenido lugar en 2021 y también los criterios que se van a seguir. Ya, para acabar, dentro de ese proceso participativo, y, como usted ha mencionado, buena parte de los criterios que se requieren para la presentación de los proyectos, hasta casi un 35 por ciento de las inversiones tienen que ser en materia verde, un 7,5 para una cosa, 7,5 para los del 40 por ciento de la Comisión Europea, etcétera, qué tipo de organizaciones implicadas en materia de ecologismo, en materia de eficiencia energética, en materia de movilidad sostenible, están dentro de la mesa regional durante su proceso de contactos o si es una cosa que se hace a posteriori a través, digamos, de los órganos de gobierno, la Consejería de Medio Ambiente o los propios técnicos. Y nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Ya para finalizar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, director general, nuevamente por acudir a esta comisión con ese ánimo de pedagogía y de transparencia que está caracterizando el ejercicio de su mandato en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Y por hacerlo con este asunto también, que es de especial preocupación y de interés tanto para los municipios como para las empresas del sector y, en definitiva, para los ciudadanos, es por lo que hemos querido solicitar su comparecencia, con el objetivo de que nos ponga luz sobre algo que, a pesar de lo que nos dicen sus señorías de la izquierda, está siendo bastante oscuro en general.

Señorías, digan lo que digan, desde que se anunció la llegada a España de los fondos europeos Next Generation de 140.000 euros se ha insistido en que es una gran oportunidad para transformar la economía española, y así nos gustaría que fuera... (*Rumores.*), perdón, 140.000 millones de euros; sin embargo, el primer balance que podemos hacer, ique hace el turismo, no yo!, ique hace el sector!, de la asignación de esos fondos por parte de la Administraciones es de profunda decepción, iy no son mis palabras!, son las palabras del presidente de Exceltur cuando, hace unos meses, inauguraba este que, como saben sus señorías, es el principal foro del sector.

Señora Sánchez Maroto, me hago cargo de las quejas del sector, por supuesto, no puedo estar más de acuerdo con ellos, pero no son mías, solamente soy su eco en este caso. Le invito a seguir en diferido aquellas sesiones a las que nosotros asistimos, que tuvieron lugar, como digo, el pasado mes de enero, y verá cómo estas críticas son generalizadas, no son solo de una parte del sector, ison de todos!, y no me quiero imaginar ya, señor Vinagre, si preguntamos a los autónomos del sector, que están escandalizados con la política fiscal del Gobierno de España, y verá también que es una reclamación a coro la necesaria aprobación de un Perte específico para el sector que se cifra en 15.000 millones de euros para que no convirtamos esto de nuevo en un plan E con microacciones sin trascendencia global para el sector, porque ya sabemos, ya tenemos experiencia previa en la anterior crisis con el anterior Gobierno socialista, que eso está lejos de ser útil ni para las empresas ni para los ciudadanos; sabemos, señor director general, que el Gobierno llama cogobernanza a lo que los ciudadanos llamamos coloquialmente escurrir el bulto, es decir, ahí os apañáis como podáis y, luego, ya, si hay alguna medalla que ponerse, me la pongo yo y, si hay algún marrón que explicar, pues será culpa vuestra. Sabemos también que los criterios de reparto distan mucho de lo que entendemos los ciudadanos por objetividad porque es que este presidente del Gobierno entiende por objetividad todo aquello que sirva a mis objetivos personales y así se hace el reparto.

Señor Vinagre, me voy a reservar para mi turno de réplica los datos concretos de cómo Madrid siempre sale perjudicada, utilicemos el criterio que utilicemos, en este y otros repartos. Dicho esto, nos consta que la Comunidad de Madrid, desde la lealtad institucional, ha manifestado sus desacuerdos en los órganos donde procede y, una vez hecho esto, ya sea en la conferencia sectorial o en las distintas reuniones que hayan podido mantener con el ministerio, pues, señorías, icon estos bueyes hemos de arar!, y con estos bueyes que nos han tocado está arando la Comunidad de Madrid, y de ahí mi interés especial en que el director general nos explique cómo, a pesar de todos estos inconvenientes, están tratando de que esto sea útil para el tejido productivo y para la sociedad madrileña. En este sentido, nos ha hecho una explicación detallada del trabajo previo que han realizado, del que me gustaría, en este caso sí, destacar su objetividad, también su previsión y su planificación, señor director general, y la colaboración con las entidades locales y también con el conocimiento y colaboración con las empresas del sector, que no es algo puntual sino que es marca de este Gobierno a diferencia de otros.

Señorías, todos aquí somos conscientes de la relevancia que el sector turístico tiene para este país en general y para nuestra comunidad en particular; sabemos que nuestro territorio se caracteriza por una complejidad estructural y una diversidad funcional y dispersión de recursos

turísticos, más allá de la obvia concentración que se produce en la ciudad de Madrid y, por otra parte, es precisamente la presencia en esta ciudad de Madrid de un gran polo de atracción turística, de un fenómeno que más y mejor contribuye para explicar dicha complejidad, y es también la presencia de este gran polo una gran oportunidad que tenemos que aprovechar para que toda la región se beneficie de los flujos turísticos que se producen en torno a ella. Hace nada más dos días, el día 1 de mayo, The Wall Street Journal, inada más y nada menos!, hablaba especialmente de cómo Madrid ilumina, en términos turísticos, toda la región y se ha convertido en el motor del sector en todo el país.

El plan territorial que ha mencionado, señoría, persigue el desarrollo de un turismo sostenible en la región y la implantación en el territorio de un modelo de gestión, cohesionado e innovador, que mejore esta competitividad en el sector, y ahí es donde tenemos especial interés en poner el foco, en la mejora de la competitividad y no en el reparto de estos fondos sin orden ni concierto, para que al final no tengan el resultado que tan necesario es en la economía española tras estos años de pandemia que hemos vivido.

En comparencias anteriores, señor director general, nos ha mencionado que entre otros objetivos generales de la consejería se encuentran algunos que también ha mencionado hoy: impulsar la cohesión territorial de la comunidad, dotar a la región de una oferta más sostenible que contribuya a la distribución de los flujos y a la vertebración del territorio y, por tanto, al reequilibrio territorial, que es pieza fundamental también para este Gobierno; proporcionar a los agentes y a los gestores las herramientas necesarias para desarrollar el modelo turístico sostenible, innovador, competitivo y profesionalizado, y, en este sentido, entendemos que esto de lo que hoy nos ha hablado, en concreto esta manera de trabajar en conjunto con el sector y con las entidades locales, no es otra cosa que esta herramienta para contribuir a lo mencionado. Considero que este proceso de trabajo es digno de estudio y de imitación por otros Gobiernos; por eso teníamos también especial interés en que nos lo contara, para poderlo compartir y ayudar a que en otras comunidades que no han tenido esta previsión puedan también implementarlo para lo que nos queda de legislatura. Y me gustaría también, al igual que han hecho algunos de los compañeros, dejarle en el aire la pregunta en relación a cómo se está abordando este proceso participativo de cara a la convocatoria de 2022. Muchísimas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, para contestar a lo requerido por los grupos parlamentarios, por tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos ustedes por sus preguntas; trataré de responder al mayor número de ellas.

En primer lugar, yo creo que es indudable que este proceso es muy complicado y exige un estudio y un trabajo técnico muy muy intenso, y yo quiero -y creo que debo hacerlo- poner en valor todo el trabajo que ha realizado el equipo de la Dirección General de Turismo, que incluso, como

comentaba el Grupo Popular, tres o cuatro meses antes de la publicación de la convocatoria, que fue el 30 de julio, inició un trabajo muy muy intenso que han agradecido todos los municipios y que no se ha realizado en otras comunidades autónomas -así nos lo han comunicado-, y yo creo que es algo que hay que poner en valor y hay que agradecer a todo el equipo de la Dirección General de Turismo.

Evidentemente había un marco previo, como hacían referencia ustedes, una estrategia muy global que fue ajustándose continuamente, incluso una vez ya publicada la convocatoria, y no ha sido -créanme- un proceso nada fácil atender a todas las consultas, a todas las dudas de todos los municipios, entidades locales, grupos de acción local, cuando en muchas ocasiones -y lo entendemos- no obteníamos una respuesta técnica en tiempo y forma por parte de la Secretaría de Estado de Turismo.

También, un poco por concretar, como han hecho referencia ustedes, en la Comunidad de Madrid nosotros recibimos 22 propuestas de planes de sostenibilidad turística en destino, una de ellas correspondiente a Gran Destino Urbano por parte de la ciudad de Madrid y, aparte, la Dirección General de Turismo elaboró dos acciones de cohesión entre destinos: una, para el impulso turístico de los destinos Patrimonio Mundial, y otra, que fue el plan de mejora de la sostenibilidad, competitividad, innovación y digitalización de los territorios turísticos de la Comunidad de Madrid. La inversión total de propuestas que recibimos superó los 176 millones de euros.

Siguiendo con lo establecido en la estrategia, 13 planes fueron evaluados como aptos, de estos 22 que se presentaron por parte del comité consultivo, en la reunión celebrada el 3 de noviembre de 2021, es decir, la inversión resultante de aquellos planes que fueron aprobados fue de casi 145 millones de euros. Entonces, teniendo en cuenta que la cantidad presupuestaria designada por Segittur a la Comunidad de Madrid era de 34,4 millones de euros, resultó lamentablemente inviable poder abordar y poder financiar la totalidad de los planes que se presentaron y que habían superado esos 70 puntos mínimos exigidos en la valoración de la convocatoria. Así, el plan territorial para la convocatoria de 2021 se compuso finalmente de una acción de cohesión en destino, que ahora detallaré, y de ocho planes de sostenibilidad turística en destino.

En cuanto a la acción de cohesión entre destinos, finalmente la Comunidad de Madrid propuso -y así se aprobó por la Secretaría de Estado- la acción de cohesión del plan de mejora de la sostenibilidad, competitividad, innovación y digitalización de los territorios turísticos de la Comunidad Madrid; esta acción, dotada con 10,4 millones de euros, integra más de veinte proyectos de diferente naturaleza. La filosofía del diseño de esta acción de cohesión fue dotar a todo el territorio turístico de las mejores competencias, de las mejores herramientas para poder competir, así como para preservar su destino turístico, es decir, la mayor parte de estos fondos serán a su vez gestionados a través de los grupos de acción local con el objetivo de que tengan mayor fuerza y mayor competitividad.

Haciendo una referencia muy rápida a algunos proyectos -es imposible detenerme en todos-, en el eje 1, estación de cohesión, transición ecológica, incluimos proyectos como la elaboración de estrategias territoriales de sostenibilidad turística de economía circular, acciones para el impulso de la

economía circular y de los productos locales de kilómetro cero en la región o aparcamientos disuasorios junto a los senderos de alto potencial turístico y de elevado valor paisajístico; en el eje 2, actuaciones en el ámbito de la transición digital, diferentes actuaciones, algunas de ellas son: mejora y desarrollo de la plataformas de promoción y comercialización turística de nuestros destinos; la elaboración de un plan de marketing digital para la promoción y comercialización on line de los productos de los diferentes territorios y productos turísticos de la región, o un plan de capacitación, profesionalización, fomento y mejora de la empleabilidad del sector turístico, que será ejecutado por las diferentes comarcas turísticas.

En cuanto a las actuaciones en el ámbito de la competitividad, incluimos también diferentes acciones como campañas de promoción y sensibilización acerca de la sostenibilidad turística de nuestros destinos, un inventario de recursos turísticos por toda la región, así como su digitalización, elaboración de estudios, de rutas y de productos accesibles, o simplemente la contratación de equipos técnicos para que los diferentes grupos de acción local puedan gestionar y ejecutar estos planes.

También durante sus intervenciones -y entiendo la complejidad de todo este entramado de fondos europeos, estrategias y planes- se han mezclado diferentes criterios, se ha hecho referencia a otros planes que no son objeto de la convocatoria de hoy, incluso no son objeto de la competencia de la Dirección General de Turismo. Sí es importante aclarar que, por un lado, sí que existe, dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia pero fuera de los planes de sostenibilidad turística en destinos, una dotación presupuestaria adicional para las subvenciones de eficiencia energética y economía circular dirigidas a establecimientos de alojamiento turístico. En la convocatoria 2021, la dotación presupuestaria asignada a la Comunidad de Madrid afortunadamente logramos incrementarla, opinando acerca de los criterios establecidos por la Secretaría de Estado de Turismo, es de 9,2 millones de euros, y en este momento está en proceso de configuración, y, si todo va bien, a final de 2022, poquito antes, en los últimos meses, podremos lanzar estas convocatorias de subvención.

En cuanto a comentarios acerca de la indefinición del plan territorial 2021, el plan está perfectamente configurado, está aprobado, está consensuado con la Federación Madrileña de Municipios y con la Secretaría de Estado de Turismo. Las diferentes acciones, los proyectos de cada plan de sostenibilidad turística en destino, así como de nuestra acción de cohesión, están perfectamente delimitados y presupuestados. Sí es cierto, y haciendo referencia a la pregunta de cómo se encuentra ahora mismo el proceso de la convocatoria 2021, estamos en un momento de recibir los ajustes finales por parte de las diferentes entidades locales, es decir, ese reparto presupuestario exacto por cada uno de los proyectos, ya que la Secretaría de Estado ha permitido hacer un ajuste final, y en el momento en que recibamos todos esos anexos lo podremos incorporar a nuestro plan territorial para poder iniciar la tramitación, nuestros instrumentos jurídicos, para que los presupuestos de la Secretaría de Estado de Turismo puedan llegar finalmente a los municipios y poner en marcha la ejecución de estos planes.

También me han preguntado ustedes acerca de cómo estamos abordando ese proceso participativo en esta convocatoria. Yo creo que afortunadamente el trabajo tan intenso que se realizó el pasado ejercicio ha permitido que muchísimos municipios y que todos los grupos de acción local tengan perfectamente claros y priorizados qué proyectos quieren ejecutar. Lamentablemente no tuvimos el respaldo presupuestario que esperábamos el pasado ejercicio, pero esos planes están perfectamente definidos y en muchos se está trabajando en este momento.

La convocatoria de 2022 finaliza el 16 de mayo, en unos días, y durante los dos últimos meses, aparte de trabajar muy de la mano con la Secretaría de Estado de Turismo para ajustar algunos temas que pensábamos que eran muy necesarios en la estrategia, hemos seguido manteniendo reuniones, hemos resuelto muchísimas consultas, grupos de trabajo, etcétera, es decir, no se ha abandonado a los municipios sino todo lo contrario, se ha aprovechado todo el trabajo hecho para ir detallando y concretando mejor sus proyectos para que puedan ser más competitivos.

En cuanto al posicionamiento, que también nos habéis preguntado cómo vamos a abordar ese reparto en este ejercicio, en primer lugar, tenemos que esperar a recibir esos planes de sostenibilidad turística en destino para poder valorarlos conjuntamente con Asetur, ver cuáles son aptos y, a continuación, decidir cuáles formarán parte del plan territorial de la convocatoria 2022.

También me han preguntado sobre los...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón; vaya terminando, director general, se le acaba el tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Sí. También me han preguntado sobre los criterios de justificación o reparto de estos planes. Simplemente, en veinte segundos: evidentemente, al cumplimiento escrupuloso de los ejes y acciones de la estrategia; también a nuestra estrategia de política turística regional, donde las comarcas turísticas y los destinos Patrimonio Mundial son clave, y también, obviamente, al cumplimiento de los umbrales mínimos de inversión estipulados en la estrategia de sostenibilidad de la Secretaría de Estado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín Izquierdo. Ahora sí, para los grupos parlamentarios que lo deseen, abrimos un turno de réplica por tiempo de tres minutos. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos? (*Pausa*).

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Gracias, director general, porque, además, me ha contestado a varias preguntas. Efectivamente es complejo y arduo y, además, es un trabajo enorme para todas las Administraciones, incluso hay que entender que es un cambio de forma de trabajo puesto que son fondos europeos y, puesto que hay que justificar, es muy importante ser tremendamente escrupulosos con todo esto; ahora bien, decir que no se está haciendo nada es simplemente mentir, es simplemente negar una realidad, y, aunque se están repartiendo, todo va a ser poco dada la situación de la que venimos, ideo sin lugar a dudas!

A mí me alegra mucho que me diga que hay planes que no entraron en la anterior convocatoria pero que están ahí preparados, porque creo que eso es ser eficiente con unos recursos, que todos deseamos que la Comunidad de Madrid capte el máximo posible para este sector dentro de proyectos que, además, se enmarquen en estas características.

Y, luego, señora Collado, ¡es imposible no contestarla! Decir que la Comunidad de Madrid siempre sale perjudicada es caer en un victimismo que se veía en otros lugares; y me explico, porque esto es tan sencillo como desmontarla a usted con datos. En los criterios de reparto del fondo COVID, que, además, eso ya está ejecutado, gastado y requegegastado, la Comunidad de Madrid fue la comunidad autónoma que más euros tuvo por habitante; tanto es así que fueron 770 euros con el criterio mixto que estableció el Gobierno del Estado. Insisto, fue la comunidad autónoma más beneficiada por estos fondos; por tanto, es injusto y es falso decir que la Comunidad de Madrid siempre sale perjudicada, aunque es verdad que cada uno barre para donde quiere. El criterio que quería imponer la Comunidad de Madrid hubiera hecho que todavía saliera más beneficiada, pero no deja de ser la comunidad que más euros recibió. Por lo tanto, y más en este momento, que lo que tenemos que conseguir es que todos esos miles de millones se ejecuten, se gasten y beneficien tanto a la Comunidad de Madrid como a nuestro país, creo que es mucho mejor ponerse a cooperar, complementarse y trabajar, que seguir tirando piedras contra nuestro propio tejado, porque al final esto tiene que salir bien en todas las Administraciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cutillas, si lo desea, tiene un turno de tres minutos.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Sí, rápidamente. Comprendo que esto es un entramado burocrático enorme y enrevesado que todavía no nos puede decir más de lo que nos dice; creo que hay que mejorar cosas, como le he dicho, incluso la posibilidad de crear un nuevo plan estratégico, real y claro. Para mí tiene muchas vaguedades el que hay, Reactivamos Madrid, el que ha elaborado el Gobierno de su consejería para la distribución de estos fondos Next Generation, que emanan de los fondos de recuperación y resiliencia.

Entonces, una de las preguntas que he hecho, comprendo que todavía a lo mejor hasta que no lo tengan claro, como he dicho, que vienen estos fondos de la Unión Europea, de la Unión Europea al Gobierno de la nación, en el Gobierno de la nación están los ministerios y las conferencias sectoriales, luego las comunidades autónomas, luego los municipios, mancomunidades, comarcas...; hasta que esto no esté claro y le pidamos una comparecencia..., es decir, cuando esté todo nos podrá explicar mucho más cómo piensa hacerlo, pero, desde luego, es importante este nuevo plan, que saque el concurso, como le he pedido, que se haga un concurso para las subvenciones de la Comunidad de Madrid de estos fondos. Como le he dicho, lo veo para cultura, que me parece estupendo, pero para turismo todavía no hay suficiente o no hay nada y, entonces, queda mucho por hacer porque, como me ha dicho usted, todo está en el inicio, son todo reuniones, atender consultas, seguimientos..., y lo importante es que, cuando esté más avanzado, usted vuelva a comparecer.

Y, para acabar, desde luego, nos tenemos que poner las pilas todos, desde el Gobierno nacional al Gobierno de la comunidad, porque ningún lugar turístico español, por tanto madrileño, está entre los -digamos- top de desarrollo sostenible que figuran en las guías de viajes principales como National Geographic, etcétera; o sea, que nos queda mucho por hacer. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. Agradecerle, señor Martín Izquierdo, sus aclaraciones. Ha contestado a algunas de las preguntas, pero creo que sería bastante oportuno, como se acaba de señalar, que, cuando tengamos también más datos de la convocatoria de 2022 y tengamos también los ajustes finales de 2021, volviera a comparecer aquí para poder hacer una valoración general de cómo ha ido el proceso, con números más exactos, porque creo que -voy a solemnizar lo obvio- todos los que estamos aquí tenemos como objetivo que a Madrid le vaya lo mejor posible; esperamos y deseamos que Madrid, que los proyectos de Madrid puedan ejecutarse y que pueda tener la mayor cantidad de recursos posible para que así pueda ser, porque otra cosa creo sinceramente que sería absurdo, creo que, el cuanto peor, mejor, desde luego, no es el marco en el que se mueve el Grupo Parlamentario Socialista.

Finalizo simplemente con dos matizaciones a la señora Collado. Ha hablado sobre algo oscuro. Mire, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España constituye una oportunidad extraordinaria para impulsar un programa sin precedentes de inversiones y reformas, y ponerlo en cuestión, señora Collado, creo que es -utilizando terminología que le será muy querida, a mí también- poco patriótico. Le diré también que no quiero hablar de cosas oscuras porque entonces nos tendríamos que ir a qué ha pasado con los 220 millones de euros que se anunciaron a bombo y platillo para los autónomos y que luego nunca llegaron donde tenían que llegar, es decir, a los autónomos, que se utilizaron para otras cosas, y, desde luego, no voy a caer en hablar aquí, porque me parece que no procede, de cómo se contrata en el Ayuntamiento de Madrid, cómo se compran mascarillas..., ino voy a hacerlo!

Termino simplemente señalando una cuestión que me parece muy importante, porque aquí, señora Collado, usted ha cuestionado el concepto de cogobernanza, y lo que hoy el director general ha hecho es explicar cómo es un proceso de cogobernanza, es decir, hablar con las diferentes Administraciones para tomar las mejores decisiones posibles, ¿eso es cogobernanza!; lo que usted hoy acaba de hacer es ni más ni menos que cuestionar ese proceso, que es el que ha seguido el director general, el que siguen todas las Administraciones y el que sigue el Gobierno de España. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Bueno, pues, una vez resuelto el misterio de esta comparecencia, para acabar, muy breve. Yo creo que las veces que ha venido usted aquí me ha parecido un cargo serio, que quiere hacer su trabajo bien, y, entonces, tengo dos preguntas para usted: la primera, esos 24,4 millones de euros que tocan a Madrid en gasto de turismo, ¿los considera suficientes o

insuficientes? ¿Por qué criterio serían insuficientes o suficientes? Y, la segunda, usted ha dicho que se presentaron diferentes planes, como hasta 22, que muchos llegaron a alcanzar la puntuación adecuada para ser tenidos en cuenta pero que no llega a ser suficiente. ¿Se ha planteado la Comunidad de Madrid poner fondos propios para financiar esos planes que no pudieron alcanzar con los dineros que había de los fondos europeos? ¿Lo van a dejar para la siguiente convocatoria? ¿Qué piensan hacer con ello?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Comienzo contestando a la señora Sánchez Maroto. Yo no digo que no se haga nada, lo que hago aquí es evidenciar las diferencias entre hacer las cosas bien, como nos ha demostrado el director general, y hacer las cosas mal, como podemos ver en televisión todos los españoles todos los días, entre políticas que funcionan y políticas que no, y cómo debemos aprender de los errores del pasado y evitar que se repita, como digo, aquel plan E que todos tristemente recordamos.

Decía que el reparto se diseña de forma participada con las comunidades autónomas, lo ha mencionado también el señor Vinagre ahora, pero olvidan mencionar que se ha hecho dejando de lado a las empresas del sector; entiendo que a ustedes les sorprenda que me sorprenda, pero tienen que entender que su aversión a la colaboración público-privada dista mucho de nuestra afición para tratar de tener siempre en consideración al sector privado porque hemos de recordar que son los empresarios quienes crean empleo y a quienes debemos también tener en consideración para que, de su mano, consigamos prosperar.

Señor Vinagre, le adelantaba que me reservaba los datos para el final, no por otra razón más que decirlos lo suficientemente despacio como para que consten en acta y también para que la señora Sánchez Maroto pueda tomar nota, que parece que desconoce los datos del sector turístico, que es de lo que estamos hablando hoy. El titular: "La Comunidad de Madrid es la gran perjudicada porque solo percibe el 10 por ciento de los fondos pese a concentrar más del 14 por ciento de la población española, y, si se calcula la distribución por habitante, las cuatro regiones que más dinero reciben" -¡qué sorpresa!- "son socialistas y la que menos, por supuesto, Madrid."

Más datos para que sigan tomando nota. Es la comunidad que menos euros por habitante percibe de los fondos europeos, 174 euros por habitante; en concreto recibe casi 32 euros menos por habitante que Cataluña, que recibe 206,1 por cierto. Las cuatro comunidades, como decía, gobernadas por el Partido Socialista -¡qué sorpresa!- y la región que más fondos por habitante recibe es Extremadura con 412,4 euros por habitante.

Pero, si atendemos a la media de las autonomías, se reciben 266 euros por habitante; solo una comunidad gobernada por el Partido Popular está por encima de la media, en este caso Castilla y León, que tiene peculiaridades en cuanto a la distribución de su población. Por el contrario, 7 de las 11 comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista reciben más fondos por habitante que la media. Es decir, en datos relativos o en datos absolutos, decidan ustedes qué criterio de

comparación quieren utilizar; en todos los casos, como es habitual, Madrid sale perjudicada. Por ello, señorías, los ciudadanos socialistas que, como usted, señor Vinagre, quieren que a Madrid le vaya lo mejor posible ya saben lo que tienen que hacer y saben cómo hacerlo: confiar en el Partido Popular y confiar en el Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ya para cerrar el debate, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el director general de Turismo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias, de nuevo. Aprovecharé los últimos minutos para responder a algunos temas que no me dio tiempo a responder en mi intervención anterior.

Señor Vinagre, me preguntaba sobre la estrategia ordinaria. Yo creo que simplemente es diferenciar; es decir, en el marco de los fondos europeos, mecanismo de recuperación y resiliencia, estrategia de sostenibilidad turística en destino, hablamos de plan territorial de sostenibilidad turística, esto está estrechamente vinculado a la gestión de estos fondos europeos, a la inversión número 1 del componente 14.

Anteriormente hemos hablado de una estrategia propia de la Dirección General de Turismo que no tiene nada que ver con los fondos europeos, es decir, es una estrategia que debe realizar cualquier Administración, cualquier gestor, para gestionar una política pública. Ahora mismo estamos trabajando en los pliegos y esperamos que se puedan licitar en los próximos meses para que antes de que finalice el año esté ejecutado ese contrato y esperamos que bastante avanzado, y son procesos participativos completamente diferentes; es decir, el proceso participativo que hoy he explicado tiene que ver con lo que es el plan territorial de los fondos europeos, pero, cuando realicemos la estrategia propia de la Dirección General de Turismo, haremos un proceso participativo en el que, obviamente, aparte de las entidades locales, el sector privado debe tener un protagonismo bastante importante, y esa estrategia es abordar todos los temas a nivel innovación, creación de productos, formación, priorización de mercados y necesidades formativas, que no están contempladas en el marco de los fondos europeos.

El señor Tejero me preguntaba que si habían participado en todo este proceso entidades o agentes expertos en materia de sostenibilidad o de medio ambiente. En todo este proceso participativo, obviamente, están presentes las entidades locales, los grupos de acción local, todos nuestros productos turísticos, asociaciones, etcétera, pero sí es cierto que hemos estudiado en algunos ámbitos, en colaboración con Tragsatec, especialmente en materia de sostenibilidad, para decidir si merece la pena o no poner en marcha una serie de proyectos; también hemos apoyado la contratación de asistencias técnicas para que los grupos de acción local pudiesen valorar esos proyectos, y en concreto hace unos meses nos adherimos a NECSTour, que es la red europea de regiones sostenibles, con la que, obviamente, también hemos tenido algunas reuniones para que nos puedan orientar. De todas maneras, respecto a esta presentación de proyectos, estamos ahora en un momento de un marco de definición; evidentemente, el presupuesto asignado posteriormente por la entidad gestora tendrá que esperar un proceso de licitación y esperemos que cuenten con buenos técnicos y con los agentes adecuados para poder ejecutarlo.

También me preguntaba sobre si valoro de manera suficiente o insuficiente los 34,4 millones de euros. Yo creo que lo fundamental es gestionar bien el dinero trabajando en el marco presupuestario que se tenga. Nos hubiese gustado, obviamente, recibir mucho más dinero, y, ya sin entrar a valorar si el reparto es positivo, es negativo, etcétera, mi opinión personal es que creo que debería haber sido, al menos, un poquito superior para equipararnos a otras regiones; el problema es que la estrategia y la naturaleza de nuestros destinos genera un problema, es decir, Gran Destino Urbano Madrid aspira hasta 50 millones de euros cuando todo el presupuesto que esperamos, aunque todavía no está por escrito, pero sí nos lo ha dicho verbalmente la Secretaría de Estado de Turismo, son 96 millones. En el fondo, si la ciudad de Madrid presenta buenos planes y son valorados como aptos, esto hace que no quede mucho presupuesto para apoyar a destinos como Alcalá, San Lorenzo de El Escorial, Aranjuez, y a lo que es nuestra gran apuesta, que son las comarcas o territorios turísticos por toda la región, que son más de 110 municipios.

Tenía alguna pregunta en cuanto a si pensamos apoyar con fondos propios la realización de proyectos adicionales. Creo que es importante poner en valor que el presupuesto de la Dirección General de Turismo se ha incrementado notablemente en 2022, no solamente para fondos europeos sino también para presupuesto ordinario, y, evidentemente, contemplamos la realización de muchísimos proyectos, especialmente apoyándonos en las propias asociaciones sectoriales. También mantenemos el plan ordinario, imagínense la dificultad que nos encontramos a nivel gestión en la Dirección General de Turismo, muchas comunidades autónomas van a renunciar este año, con lo que nos llega, al plan ordinario, pero nosotros lo mantenemos e incrementaremos ese compromiso y la ejecución de ese presupuesto.

Yo ya simplemente poner en valor -lo digo desde la mayor honestidad- el trabajo realizado por el equipo técnico de la Dirección General de Turismo; creo que se ha anticipado, creo que ha puesto toda la carne en el asador, se ha trabajado muy bien con todas las entidades locales, grupos de acción local, asociaciones..., y encantado de compartir con ustedes los datos que vayamos cerrando tanto de la convocatoria 2021 como de la 2022. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director general, por estar esta mañana en la comisión. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Pausa.*) Pues, se levanta la sesión. Gracias.

(*Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.*)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid